

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
CUADRAGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS CONSEJERA ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ÓSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	

EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.---

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ÓSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA, SUPLENTE), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), MORENA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. -----

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS ÁREAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: 2.1. RESPECTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL CINCO: 2.1.1. ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.1.2. ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; 2.1.3. EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN; 2.1.4. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; 2.1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.1.6. FISCALIZACIÓN, Y 2.1.7. VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. 2.2. RESPECTO DE LAS COMISIONES PROVISIONALES, SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL CINCO: 2.2.1. COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, Y 2.2.2. COMISIÓN PARA VIGILAR LA OPORTUNA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. 2.3. RESPECTO DE LOS COMITÉS: 2.3.1. COMITÉ DE TRANSPARENCIA; 2.3.2. COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR

Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, (COREPRE), CON LOS SIGUIENTES INFORMES: 2.3.2.1. SEGUNDO TRIMESTRE DOS MIL CINCO; 2.3.2.2. DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DOS MIL CINCO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL SIETE Y OCHO DE JUNIO; 2.3.2.3. DE LOS CONTEOS RÁPIDOS DE LA ELECCIÓN DE JEFATURAS DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, Y 2.3.2.4. FINAL DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE (COREPRE DOS MIL CINCO). 2.4. LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, TRIMESTRALES: 2.4.1. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.4.2. CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.4.3. EDUCACIÓN CÍVICA; 2.4.4. PROGRAMA EDITORIAL; 2.4.5. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; 2.4.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.4.7. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.4.8. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y 2.4.9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS. 2.5. INFORMES QUE RINDE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, RESPECTO DE: 2.5.1. TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA; 2.5.2. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS; 2.5.3. TRIMESTRAL ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; 2.5.4. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS, Y 2.5.5. PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO. 2.6. TRIMESTRALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DE: 2.6.1. LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y 2.6.2. EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. 2.7. LA CONTRALORÍA GENERAL, RESPECTO DE SUS ACTIVIDADES, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE EN EL DISTRITO FEDERAL NO SUSCEPTIBLES DE SER REUTILIZADOS EN OTROS PROCESOS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

CINCO. ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE) Y ENCUENTRO SOCIAL (C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, PROPIETARIO).** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, MISMAS QUE FUERON DISTRIBUIDAS PREVIAMENTE.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA, CON LAS**

OBSERVACIONES ANUNCIADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LAS ÁREAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO: 2.1. RESPECTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL QUINCE: 2.1.1. ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.1.2. ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; 2.1.3. EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN; 2.1.4. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; 2.1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.1.6. FISCALIZACIÓN, Y 2.1.7. VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. 2.2. RESPECTO DE LAS COMISIONES PROVISIONALES, SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL QUINCE: 2.2.1. COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, Y 2.2.2. COMISIÓN PARA VIGILAR LA OPORTUNA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. 2.3. RESPECTO DE LOS COMITÉS: 2.3.1. COMITÉ DE TRANSPARENCIA; 2.3.2. COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, (COREPRE), CON LOS SIGUIENTES INFORMES: 2.3.2.1. SEGUNDO TRIMESTRE DOS MIL QUINCE; 2.3.2.2. DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DOS MIL QUINCE DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL SIETE Y OCHO DE JUNIO; 2.3.2.3. DE LOS CONTEOS RÁPIDOS DE LA ELECCIÓN DE JEFATURAS DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, Y 2.3.2.4. FINAL DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE (COREPRE DOS MIL QUINCE). 2.4. LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, TRIMESTRALES: 2.4.1. VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; 2.4.2. CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.4.3. EDUCACIÓN CÍVICA; 2.4.4. PROGRAMA EDITORIAL; 2.4.5. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; 2.4.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.4.7.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 2.4.8. CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y 2.4.9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS. 2.5. INFORMES QUE RINDE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, RESPECTO DE: 2.5.1. TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA; 2.5.2. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS; 2.5.3. TRIMESTRAL ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; 2.5.4. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS, Y 2.5.5. PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO. 2.6. TRIMESTRALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DE: 2.6.1. LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y 2.6.2. EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. 2.7. LA CONTRALORÍA GENERAL, RESPECTO DE SUS ACTIVIDADES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MENCIONÓ ACERCA DEL PUNTO 2.3.2.3, RELATIVO A LOS CONTEOS RÁPIDOS DE LA ELECCIÓN DE JEFATURAS DELEGACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, QUE SU FINALIDAD BRINDAR INFORMACIÓN A LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS, CUANDO LA REALIDAD FUE QUE SE PRESENTARON UNA SERIE DE IMPONDERABLES EN LAS FÓRMULAS MATEMÁTICAS LOS CUALES GENERARON QUE ESTOS CONTEOS SE DIERAN PRÁCTICAMENTE A LAS DOS Y MEDIA DE LA MAÑANA E INCLUSO COMENTÓ QUE SE ENTERARÍAN MÁS RÁPIDO POR LOS PERIÓDICOS O TELEVISIÓN, COMO ACONTECIÓ, PORQUE LOS RESULTADOS QUE SE DIERON EN LA MADRUGADA PRÁCTICAMENTE LA POBLACIÓN NO LOS HABÍA VISTO. ACLARÓ QUE NO TENÍA POSICIÓN EN CONTRA DE DICHS CONTEOS, NI EL TRABAJO O LA METODOLOGÍA UTILIZADA; SIN EMBARGO, CONSIDERANDO QUE SURGÍAN IMPONDERABLES QUE EN OCASIONES RETRASABAN LOS TEMAS Y EN RAZÓN DE QUE EXISTÍA LA SITUACIÓN DE QUE EN DOS O TRES DELEGACIONES LOS NÚMEROS ESTABAN CERRADOS Y NO PODÍA DETERMINARSE, SE QUEDARON OTRAS DEMARCACIONES EN LAS QUE SI ERA POSIBLE, HASTA LAS DOS Y MEDIA O TRES DE LA MAÑANA. POR ELLO,**

CONSIDERÓ QUE PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES, EN EL MOMENTO EN QUE SE CONTARA UNA DELEGACIÓN DEBÍA DARSE A CONOCER INMEDIATAMENTE Y NO ESPERAR AL RESTO, PORQUE SE RETRASABAN Y PERDÍA SENTIDO. -----

CON RELACIÓN AL INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, MANIFESTÓ QUE EL PUNTO E) DEL ÍNDICE SEÑALABA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y POSTERIORMENTE EL CAPÍTULO DE CONCLUSIONES. LE LLAMÓ LA ATENCIÓN QUE SE MENCIONARA QUE EL ACUERDO ERA DEFINITIVO, LO CUAL NO ERA REAL PORQUE SE HALLABA IMPUGNADO; POR ELLO, SUGIRIÓ CONSIGNAR QUE NO ERA DEFINITIVO HASTA QUE NO FUERAN RESUELTAS LAS ÚLTIMAS SENTENCIAS DEL ÓRGANO JUZGADOR Y SE ESPERARÁ CAUSEN ESTADO PARA LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JUAN DUEÑAS MORALES, PROPIETARIO). -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** INDICÓ HABER TOMADO NOTA DE LA OBSERVACIÓN SOBRE LOS CONTEOS RÁPIDOS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. POR OTRA PARTE, DIO LECTURA A UNA DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"LA SOCIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL HA DECIDIÓ EN LAS URNAS, LA AUTORIDAD ELECTORAL HA HECHO PÚBLICOS LOS RESULTADOS QUE DAN CERTEZA Y LEGITIMIDAD A LA VOLUNTAD CIUDADANA. EL CONJUNTO DE LOS VOTOS EMITIDOS EL SIETE DE JUNIO HA REPARTIDO VICTORIAS Y TAMBIÉN DERROTAS, ELLO ES CLARO RESULTADO DEL AMBIENTE DEMOCRÁTICO QUE SE VIVE EN NUESTRA CIUDAD. PRESENCIAMOS UN MOMENTO DE CAMBIO POLÍTICO A NIVEL NACIONAL Y LOCAL; SE HIZO PRESENTE UNA NUEVA TRANSICIÓN EN EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO QUE REPRESENTÓ IMPORTANTES DESAFÍOS DE COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y LOGÍSTICA ENTRE LAS AUTORIDADES LOCAL Y NACIONAL QUE REPLANTEÓ LA FORMA EN QUE SE ADMINISTRARON LAS ELECCIONES. A CASI DOS MESES DE HABERSE REALIZADO LA JORNADA ELECTORAL PODEMOS DECIR QUE LOS RETOS FUERON SUPERADOS Y QUE LA ELECCIÓN HA SIDO UN ÉXITO. PARA GARANTIZAR UNA ÓPTIMA ORGANIZACIÓN SE DESPLEGÓ UNA ESTRUCTURA HUMANA MAYOR A OCHENTA MIL PERSONAS, COMPUESTA POR

FUNCIONARIOS DE CASILLA, CAPACITADORES, AUXILIARES ELECTORES, CONSEJEROS DISTRITALES Y PERSONAL DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES NACIONAL Y LOCAL. SE INSTALARON DOCE MIL SEISCIENTAS VEINTICUATRO CASILLAS; SE IMPRIMIERON QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS BOLETAS Y SE DISPUSIERON VEINTICINCO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO URNAS PARA RECIBIR LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO.-----

LO ANTERIOR, FUE EL RESULTADO DE UN AMPLIO TRABAJO DE ORGANIZACIÓN PARA CONSEGUIR EL ÉXITO EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA, EN EL CUAL LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA DE ESTE INSTITUTO DESEMPEÑÓ UN PAPEL PREPONDERANTE, POR LO QUE QUIERO AGRADECER AMPLIAMENTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI BELTRÁN MIRANDA Y CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ. EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ABRIL Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO, AL CUAL HACE REFERENCIA EL INFORME QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, VIVIMOS MESES DE TRABAJO INTENSO. LA COMISIÓN CELEBRÓ TRES SESIONES ORDINARIAS, CUATRO EXTRAORDINARIAS, TRATÓ VEINTINUEVE ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, DE LOS CUALES DERIVARON VEINTE ACUERDOS QUE INCIDIERON DE MANERA SUSTANCIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES. DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LA COMISIÓN REALIZÓ, DERIVADAS DE DICHS ACUERDOS, SE ENCUENTRA LA SUPERVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS DISEÑOS Y MODELOS DE DIVERSA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CON MOTIVO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y CANDIDATURAS COMUNES ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS. CON DICHA ACCIÓN SE GARANTIZÓ PLENAMENTE EL DERECHO A LOS CIUDADANOS POSTULADOS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY A SER VOTADOS. SE IMPLEMENTÓ EL PROGRAMA 'UBICA TU CASILLA, TU SEDE DISTRITAL', CON EL CUAL LOS CIUDADANOS PUDIERON UBICAR A TRAVÉS DE UN PORTAL EN INTERNET LA UBICACIÓN EXACTA DEL CENTRO DE VOTACIÓN QUE LES CORRESPONDIÓ EL SIETE DE JUNIO. SE IMPRIMIERON EN TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO LAS BOLETAS, ACTAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARON DURANTE EL DÍA DE LA JORNADA EN CADA UNA DE LAS CASILLAS Y SEDES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; SE APROBARON EN ESTA COMISIÓN, EN LA CUAL PARTICIPARON ACTIVAMENTE LAS REPRESENTACIONES DE DIEZ PARTIDOS POLÍTICOS, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EN TEMAS OPERATIVOS DE TRASCENDENCIA PARA EL PROCESO ELECTORAL, COMO EL MANUAL DE

CÓMPUTOS Y EL MANUAL DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES ELECTORALES MEDIANTE LOS CUALES LOS CONSEJOS DISTRITALES DESEMPEÑARON SUS FUNCIONES EN EL CONTEO Y VALIDACIÓN DE MÁS DE SEIS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE VOTOS EMITIDOS EL SIETE DE JUNIO Y CUYOS RESULTADOS FUERON INTEGRADOS EN LAS ACTAS QUE CONFORMARON LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES. TAMBIÉN TUVIMOS EL ACUERDO RELATIVO A LOS AUXILIARES ELECTORALES, A LOS CUALES DESPUÉS FUERON INTEGRADOS VARIOS CIUDADANOS EN LAS SEDES DISTRITALES EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. TAMBIÉN, EN LA COMISIÓN, APROBAMOS CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE LISTAS NOMINALES DEFINITIVAS QUE FUERON ENTREGADAS TANTO A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA SU USO EL DÍA DE LA ELECCIÓN, ASÍ COMO LOS MECANISMOS QUE DEBIERON SER IMPLEMENTADOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.-----

PARA QUE LA CIUDADANÍA PUDIERA TENER ACCESO A LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN, SE APROBÓ EL PROYECTO DE CONTENIDO DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES DOS MIL QUINCE; EL CUAL, SIN DUDA, SERÁ UN VALIOSO INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y CONSULTA. COMO YA HE DICHO, ESTA ELECCIÓN ESTUVO LLENA DE RETOS DE COORDINACIÓN; SIN EMBARGO, LA TOMA OPORTUNA DE DECISIONES, NOS PERMITIÓ CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS. EN TÉRMINOS SOCIALES, DEBEMOS INFORMAR QUE ÉSTA FUE LA ELECCIÓN MÁS INCLUYENTE DE LA HISTORIA, PROMOVRIENDO LA IGUALDAD DE CONDICIONES A TODAS LAS PERSONAS EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL. AL RESPECTO Y A PROPÓSITO DEL INFORME QUE SE PRESENTA EN EL PUNTO 2.1.7, DEBEMOS RECONOCER A LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS Y A LOS FINOS IMPULSOS DE SU PRESIDENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, YA QUE GRACIAS A ELLA, GENERAMOS SINERGIAS IMPORTANTES CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DURANTE EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y EL TRANCURSO DEL PROCESO, ENTRE ELLAS, PODEMOS AFIRMAR QUE LA CAPACITACIÓN RECIBIDA POR LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN LOGRÓ, EN CONJUNTO CON LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR ESTE INSTITUTO, PROPICIAR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LOS CENTROS DE VOTACIÓN Y CONDICIONES SIMILARES A TODOS LOS CIUDADANOS PARA EMITIR EN LIBERTAD Y SECRECÍA SU VOTO. --- POR OTRO LADO, UN GRAN LOGRO EN MATERIA ELECTORAL FUE LA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA A SER OBSERVADOR ELECTORAL, GRACIAS A LA



CUAL CONTAMOS CON LA ASISTENCIA DE EXPERTOS INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO ELECTORAL Y LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES CIVILES Y DE RED DE OBSERVADORES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMO PRÁCTICA INSTITUCIONAL ORIENTADA A FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. A DICHAS ACCIONES, SE SUMÓ EL LOGRO DE INTEGRAR A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PARA OBSERVAR LA ELECCIÓN CONCURRENTENTE EN EL DISTRITO FEDERAL. POR PRIMERA VEZ, LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS OBSERVÓ UNA ELECCIÓN SUBNACIONAL, AQUÍ EN EL DISTRITO FEDERAL. POR SU PARTE, A PROPÓSITO DEL PUNTO 2.1.3, LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN GENERÓ LAS ACCIONES NECESARIAS DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN. PODEMOS GARANTIZAR QUE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA CONTARON CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES Y DAR CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL. SIN DUDA, NUESTROS LOGROS COMO INSTITUTO DURANTE ESTE PROCESO SON TRASCENDENTES PARA EL FUTURO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, POR ELLO, ES NECESARIO EXTENDER NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODAS AQUELLAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS AL DÍA DE LA ELECCIÓN.-----

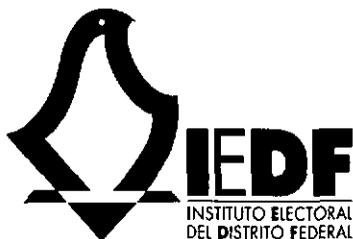
AL TÉRMINO DE LA JORNADA, CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES SE APRESTARON A RECIBIR LOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PAQUETES ELECTORALES PROCEDENTES DE LAS CASILLAS PARA INICIAR LAS SESIONES DE CÓMPUTO QUE SE EXTENDIERON DE FORMA ININTERRUMPIDA HASTA POR SETENTA Y DOS HORAS. EN ELLAS, PARTICIPARON DOSCIENTOS OCHENTA CONSEJEROS DISTRITALES APOYADOS POR MÁS DE DOSCIENTOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ADSCRITOS A LAS SEDES DISTRITALES Y EN TODO MOMENTO ESTUVIERON PRESENTES LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

RECONOZCO A YASBÉ CARRILLO, CARLOS HIGELIN, SERGIO MENDOZA, IGNACIO OSORIO, MARCO ANTONIO VENEGAS, INÉS HERNÁNDEZ, VERÓNICA MUÑOZ, ÓSCAR TORRES, ALEJANDRO NORIEGA, LAURA MARTÍNEZ, CITLALLI ALDAZ, EDGAR QUINTERO, MARÍA EUGENIA FLORES, RICARDO LÓPEZ, BLANCA MARTÍNEZ, ANA LILIA LARA, MARCO GALINDO, ANDRÉS GONZÁLEZ, CORBALÁN GAYTÁN, ALFREDO MORALES, LUCÍA PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL ROMERO, JOSÉ MORA, MAURICIO CASTORENA, MAURICIO MUCIÑO, ROLANDO ZAVALA, OLIVIA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS OLVERA, ANA LUZ ROS, ROCÍO TORREBLANCA,

MANUEL VILLA, MARÍA SONIA VÁZQUEZ, ANA MARÍA MARTÍNEZ, MÓNICA SCOTT, IGNACIO GALINDO, HUMBERTO MARTÍNEZ, PAOLA SWAROVSKY, HÉCTOR GONZÁLEZ, JAIME ESCÁRZAGA Y PATRICIA AVENDAÑO, COORDINADORAS Y COORDINADORES DE NUESTRAS CUARENTA SEDES DISTRITALES; A LOS CUARENTA DIRECTORES; A LOS CUARENTA SECRETARIOS; A LOS CUARENTA LÍDERES DE PROYECTO, A LOS FUNCIONARIOS COMISIONADOS EVENTUALES QUE LABORAN EN LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES. ELLAS Y ELLOS DIERON SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, A LA DEFINICIÓN DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EJECUTARON LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y RECIBIERON LOS PAQUETES ELECTORALES PROVENIENTES DE LAS DOCE MIL SEISCIENTAS VEINTICUATRO CASILLAS INSTALADAS EN EL DISTRITO FEDERAL, MIENTRAS LA CIUDAD DORMÍA. MI RESPETO ABSOLUTO A SU TRABAJO. POR TODO ESTE GRAN ESFUERZO Y COMPROMISO, RECONOZCO AMPLIAMENTE EL TRABAJO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

FELICITO A NUESTRO CONSEJERO PRESIDENTE POR SU LIDERAZGO Y CONDUCCIÓN DURANTE ESTE PROCESO Y POR LA DILIGENCIA MOSTRADA PARA GENERAR LOS ACUERDOS EN LOS MOMENTOS PRECISOS Y EN LAS SITUACIONES ADECUADAS. REALIZO ESPECIAL AGRADECIMIENTO AL SECRETARIO EJECUTIVO; A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL; AL DIRECTOR DE GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS ELECTORALES Y A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS. RECONOZCO EL TRABAJO DE LA CONTRALORÍA DEL INSTITUTO, QUE EN TODO MOMENTO OBSERVÓ LA LEGALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS Y HA SIDO GENERADORA DE CONFIANZA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS. ES MOMENTO DE CELEBRAR, DE VISLUMBRAR CON ÁNIMO Y OPTIMISMO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DE SEGUIR TRABAJANDO PARA PROMOVER UNA PERMANENTE CONSCIENCIA DE CORRESPONSABILIDAD CÍVICA QUE AFIANCE EL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA, REFIRIÓ SOBRE LA OBSERVACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO QUE EL ACUERDO ERA IMPUGNABLE, PERO DEFINITIVO; ES DECIR, EL PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD INDICABA QUE PARA IMPUGNAR DICHO ACUERDO DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL



PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEBÍA SER DEFINITIVO; ES DECIR, NO MODIFICABLE EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; POR ELLO, LA REDACCIÓN DEL INFORME LO SEÑALABA EN ESE SENTIDO, LO QUE NO IMPLICABA QUE NO FUERA IMPUGNABLE A TRAVÉS DE ALGUNA SENTENCIA JURISDICCIONAL. -----

EN EL MISMO SENTIDO, LA LISTA "B" Y DESPUÉS LA LISTA DEFINITIVA, ERAN DEFINITIVAS PORQUE LA LEY PREVEÍA QUE DE UNA LISTA, ERAN LAS TRECE CANDIDATURAS INSCRITAS DIRECTAMENTE POR EL PARTIDO POLÍTICO. LA LISTA DEFINITIVA SE INTEGRABA INTERCALANDO LAS "A" Y "B"; CONSECUENTEMENTE SE TRATABA DE UN TÉRMINO ADEMÁS PREVISTO EN LA LEY Y NO REFERIDO A LA DEFINITIVIDAD DE LA ASIGNACIÓN; EN ESA VIRTUD, CONSIDERÓ QUE LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTABA GENERADO EL INFORME ERAN CORRECTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA Y DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, A DIVERSOS INFORMES, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, INDICÓ QUE ESTE SEGUNDO INFORME OBLIGABA A REFLEXIONAR SOBRE ALGUNOS PUNTOS RELEVANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL. CUANDO SE EMITIÓ LA NORMATIVIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL, HUBO INNOVACIONES COMO LAS CONSIDERADAS EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 82, ESPECÍFICAMENTE DONDE LAS ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS SERÍAN DETERMINADAS POR LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ EMITIÓ NORMAS PARA LAS UNIDADES TÉCNICAS. -----

AÑADIÓ QUE HABÍA REVISADO LOS INFORMES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y EN EL CASO DE LA REFERIDA A VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS EXTERNOS, RECORDÓ QUE SU NORMATIVIDAD Y ATRIBUCIONES SE LAS DIERON AL INSTITUTO ELECTORAL, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA NO GOZA DE PULCRITUD LEGISLATIVA PORQUE A UN ÓRGANO AUTÓNOMO, NO SE LE PUEDE DAR LA AUTONOMÍA PRESUPUESTAL Y ESA ATRIBUCIÓN PARA TENER UNIDADES Y DEFINIR SUS ALCANCES. DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE TAL UNIDAD Y DE LA COMISIÓN PRESIDIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, ADVERTÍA POR EJEMPLO, Y UNO DE LOS TEMAS QUE TRAÍA AL PROCESO Y QUE ERA RELEVANTE PORQUE LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS CON OBSERVADORES ELECTORALES,

REUNIONES CON GENTE DE ECUADOR, DE UNIVERSIDADES, ORGANIZACIONES ERA ES IMPORTANTE, PERO ERA MÁS IMPORTANTE SABER QUÉ PASÓ CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y LOS DELITOS ELECTORALES, PORQUE SI ERA UN ÓRGANO DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS EXTERNOS, CUESTIONÓ QUÉ OCURRIÓ CON LOS NOTARIOS PÚBLICOS, DE LOS CUALES HABÍA SEÑALADO EN EL CONSEJO GENERAL QUE NUNCA PARTICIPABAN, LES LLAMABA Y NO LOS ENCONTRABA. ESA PARTE ERA IMPORTANTE REFORZARLA. DE IGUAL FORMA CUESTIONÓ QUÉ ACONTECIÓ CON LAS DENUNCIAS QUE PRESENTÓ.-----

MENCIONÓ QUE CONFORME LA EXPERIENCIA DE SU PARTIDO POLÍTICO, ACERCA DE LO QUE SE PRESENTÓ, LLAMARON Y SE LES INDICÓ QUE POSTERIORMENTE FUERAN A RATIFICAR LO CUAL NO HABÍAN REALIZADO PORQUE NO SE LES HABÍA ABIERTO LA AGENDA. SUPONÍA QUE ASÍ FUNCIONAN PERO ERA UN TEMA QUE PUEDE CUESTIONAR A ELLOS. LO IMPORTANTE ERA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL TENÍA LA OPORTUNIDAD DE DARSE UNA NORMATIVIDAD, ESA COMISIÓN TENÍA UNA AMPLITUD PARA ACTUAR EN MUCHOS ÁMBITOS EN LOS QUE PODÍA INNOVARSE Y TRABAJAR REALMENTE.-----

REFLEXIONÓ SI EFECTIVAMENTE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE DIERON Y SU EJERCICIO APORTABAN ALGO RELEVANTE AL PROCESO QUE ACABA DE PASAR. PUES DESDE SU PERSPECTIVA ERA IMPORTANTE TENER VINCULACIÓN CON ÓRGANOS INTERNACIONALES, VISITANTES Y OBSERVADORES, PERO EXISTÍAN TEMAS CASEROS QUE ERA PERTINENTE ABORDAR Y NO FUERON MENCIONADOS. SE ENTERÓ QUE HABÍA MUCHOS CONVENIOS DE LOS QUE PUDO VER EN ALGUNAS COMISIONES UN INFORME, PERO NO CREÍA QUE GENERAR UNA ESTRUCTURA, QUE SE TENGA QUE MANTENER FUERA DEL PROCESO ELECTORAL CUANDO EN UN PROCESO NO DABA LOS ELEMENTOS BÁSICOS Y ESENCIALES. CONSIDERÓ QUE VALÍA LA PENA REVISAR EN GENERAL DE QUÉ SIRVIÓ A LA INSTITUCIÓN EN ESTE PROCESO ELECTORAL Y QUÉ NO CUMPLIÓ LAS EXPECTATIVAS, PERO SI LA EXPECTATIVA ERA BAJA ASÍ SERÍA EL RESULTADO. LE PARECIÓ UN TEMA RELEVANTE QUE VALDRÍA LA PENA REVISAR, NO SÓLO LA NORMATIVIDAD YA QUE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL AUTORIZABA AL INSTITUTO PARA DARSE UNA NORMATIVIDAD Y DEFINIR ATRIBUCIONES.-----

RECONOCIÓ QUE EXISTÍAN COSAS IMPORTANTES REALIZADAS EN LA COMISIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS QUE NO PODÍA MENOSPRECIAR; SIN EMBARGO, HABÍA OTROS ESPACIOS OSCUROS

Y NO CREÍA QUE FUERA UNA COMISIÓN PARA HACER TURISMO ELECTORAL NI QUE SE PRESTARA PARA OTRAS COSAS, CREÍA QUE DEBÍA SER EFECTIVA Y APROVECHAR ESE VÍNCULO CON ÓRGANOS EXTERNOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, EXPRESÓ QUE NO HABÍA UN CUESTIONAMIENTO SOBRE TODO EL PROCESO DE MANERA INTEGRAL. EN GENERAL, PODÍA DECIR QUE RESULTÓ BIEN, PERO ERA NECESARIO SER CRÍTICOS. LO SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE NO FUNCIONÓ EL CONTEO RÁPIDO, SI LOS IMPONDERABLES SE REDUCÍAN EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN HABRÁ SIDO UNA INVERSIÓN, CASO CONTRARIO SERÍA UN GASTO, LO CUAL DEBÍAN PENSAR PARA REDUCIRLO; DE LA MISMA FORMA, LA OBSERVACIÓN EXTERNA SOBRE EL PROCESO PODRÍA SER POSITIVA, PERO NO DEBÍA ALEGARSE QUE OTROS JUZGARAN LO QUE SE LLEVABA A CABO, PORQUE HASTA UN INSTITUTO DEBÍA TENER CIERTO GRADO DE SOBERANÍA; POR LO TANTO, DEBÍAN ANALIZAR CON UN SENTIDO MÁS CRÍTICO LO SUCEDIDO. LA INCONFORMIDAD SOBRE LOS RESULTADOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS DIPUTACIONES ERA GRANDE Y DEBÍA REFLEXIONARSE DE MANERA QUE DEBERÍAN SER MENOS OPTIMISTA EN LOS RESULTADOS Y ESA REFLEXIÓN QUEDABA PENDIENTE.**-----

DIJO ESPERAR QUE PARA FUTURAS OCASIONES CONOCIERAN ANTICIPADAMENTE LOS RESULTADOS. SE TRATABA DE DAR A LOS ELECTORES CERTIDUMBRE CON ANTERIORIDAD, LO CUAL NO SE LOGRÓ. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DISINTIÓ DE LO EXPUESTO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO DEL TRABAJO DE VINCULACIÓN LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL YA QUE EN PRIMER TÉRMINO, LA COMISIÓN Y EL DESEMPEÑO, SE CREÓ A PARTIR DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LAS NORMAS QUE ESTABLECEN SU EXISTENCIA; INCLUSO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL SE PREVÉ LA EXISTENCIA DE UNA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEDICADA A ESTAS LABORES; SIN EMBARGO, SE TRATABA DE UNA COMISIÓN QUE HA PERMITIDO EL AVANCE INSTITUCIONAL DE MANERA DECIDIDA HACIA LA VISIÓN APROBADA EN EL PLAN DE DESARROLLO DOS MIL CATORCE DOS MIL DIECISIETE POR EL CONSEJO GENERAL, PREVIO A SU ACTUAL INTEGRACIÓN, QUE PLANTEA LA ASPIRACIÓN DE SER REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL COMO VANGUARDIA EN MATERIA EN ORGANIZACIÓN DE**

ELECCIONES Y CONSIDERÓ QUE EXISTÍAN AVANCES IMPORTANTES EN ESA DIRECCIÓN.-----

RECONOCIÓ QUE GRACIAS A LA EXISTENCIA DE ESA COMISIÓN SE LOGRÓ, TAL COMO SEÑALÓ LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LA PRESENCIA DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE ANTES NO HABÍA EN ELECCIONES LOCALES EN NUESTRO PAÍS, ENTRE OTRAS; ASIMISMO, CELEBRÓ QUE A PARTIR DE ESE TRABAJO LES DISTINGUIERAN EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, LA PRESIDENTA DE MUJERES COPARMEX, CLAUDIA GUZMÁN, CON QUIEN HABÍAN TRABAJADO INTENSAMENTE, COMO INSTITUCIÓN, EN CUESTIONES DE GÉNERO; ES DECIR, HABÍA RESULTADOS CONCRETOS Y DE MUCHO BENEFICIO PARA LA INSTITUCIÓN, INCLUSO PREVIO A SU INCLUSIÓN EN LA LEY Y LOS CONVENIOS RESPECTIVOS; ESCUCHABA CON TODA ATENCIÓN, RESPETABA Y VALORABA LA EXPRESIÓN; SIN EMBARGO, DISENTÍA.-----

POR OTRA PARTE, MENCIONÓ QUE CONOCÍAN INFORMES POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL. REFIRIÓ LOS TEMAS DE LA EVALUACIÓN. SE HABÍAN SEÑALADO ASPECTOS CONCRETOS, POR EJEMPLO, CONTEOS RÁPIDOS; NO OBSTANTE, EXISTÍA UNA AGENDA MÁS AMPLIA Y DE FUTURO QUE DESEABA RECUPERAR. EL CASO DE LA FISCALIZACIÓN DEBÍA REVISARSE EN EL MARCO DE LA NUEVA LEGISLACIÓN, ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL Y LAS LÓCALES, CÓMO POTENCIAR ESTA TAREA PARA EL PROCESO ELECTORAL. ÉSA ERA LA FUNCIÓN QUE DEBERÍAN DESEMPEÑAR Y LA COMISIÓN RESPECTIVA PODRÁ CONDUCIR ESOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA; AMÉN QUE SE HABÍA ESTABLECIDO UN NUEVO TIPO DE RELACIÓN CON LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL Y SU UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.-----

AÑADIÓ SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES QUE EXISTÍA MUCHA EXPERIENCIA QUE DEBÍAN RECUPERAR DEL TRABAJO RESPONSABLE Y PROFESIONAL DE LOS DISTRITOS, ASÍ COMO DE SU VINCULACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE HABÍA UNA AMPLIA GAMA DE ASUNTOS QUE TRATAR EN LA EVALUACIÓN DE LOS PES; LA MESA ÚNICA DIRECTIVA DE CASILLA ERA UN TEMA PARA EVALUACIÓN Y SUBRAYÓ LOS TEMAS DE CAPACITACIÓN VINCULADOS CON ELLA; LA GENERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA DE CONTAR CON TRES SISTEMAS DE RESULTADOS ELECTORALES POR PRIMERA VEZ, DEBÍA EVALUARSE CON SERIEDAD Y PROFUNDIDAD, MÁS ALLÁ DE LOS INFORMES QUE DEBEN FORMAR LA BASE SUSTANTIVA DE LA DISCUSIÓN. DE LA MISMA FORMA, CITÓ



CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y LOS TEMAS DE GÉNERO. EN LA AGENDA DEL FUTURO SE ENCONTRABAN ALGUNOS DE ESOS: DEBÍAN EXPLORAR OPCIONES PARA AVANZAR EN EL MARCO DE LA ACTUAL LEY O MÁS AUN, PROPONER REFORMAS SOBRE PARIDAD SUSTANTIVA, ERRADICAR LA VIOLENCIA Y EN PARTICULAR LA VIOLENCIA POLÍTICA DIRIGIDA A LAS MUJERES. EN TEMAS DE INCLUSIÓN, DEBÍA CONVOCARSE A LA DISCUSIÓN PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 280 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PROHÍBE ENTRAR A LAS CASILLAS A PERSONAS PRIVADAS DE SUS FACULTADES MENTALES Y EXPLORAR INCLUSO EL VOTO DOMICILIARIO PARA FACILITAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SU DERECHO A EJERCER EL VOTO LIBRE Y SECRETO PARA TRASCENDER LAS BARRERAS DE LA DISCRIMINACIÓN, POR EJEMPLO. EN CUANTO A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, REITERÓ SU PROPUESTA, PARA LLEVAR A CABO UN FORO CON QUIENES ASPIRARON, EN LA SEGUNDA SEMANA DE SEPTIEMBRE, Y MENCIONÓ QUE HABÍA PRESENTADO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES UNA PROPUESTA DE TRABAJO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS. -----

ACERCA DEL VOTO EN BLANCO, MENCIONÓ QUE AUN CUANDO DISMINUYÓ LA INTENSIDAD DEL DEBATE EN EL ESPACIO PÚBLICO SOBRE ESE TEMA, ERA UN ASUNTO RELACIONADO CON PERMITIR LA EXPRESIÓN A QUIENES NO LA TENÍAN EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DESEARAN EXPRESAR PARTICIPANDO, CON OPINIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO Y SUS CANDIDATURAS. -----

AGREGÓ QUE LA EDUCACIÓN CÍVICA ERA UN TEMA DE IMPORTANCIA RADICAL. LO QUE DEMOSTRÓ EL PROCESO ELECTORAL ACTUAL EN EL PAÍS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO QUE DEMOSTRABAN LOS PROCESOS ELECTORALES EN OAXACA Y CHIAPAS, ES QUE LOS TRABAJOS A SEGUIR, ADEMÁS DE PERFECCIONAR EL DISEÑO INSTITUCIONAL Y LEGAL, ERAN LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA EFECTIVA BASADA EN VALORES Y EN CONDUCTAS REALES. EN ESTE PUNTO DESTACÓ LOS HECHOS OCURRIDOS EN OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, QUE MANIFESTARON AGRESIONES HACIA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LO QUE IMPLICABA ACTOS REPROBABLES, QUE NO ESTABAN PRESENTES ANTES EN LOS PROCESOS ELECTORALES. ERA EL DESAFÍO ABIERTO, INCLUSO EL ATAQUE A LA AUTORIDAD ELECTORAL, ESE DATO NO ESTABA EN EL MAPA DE LAS ELECCIONES MEXICANAS Y DEBÍAN ERRADICARLO. ENTRE OTROS ELEMENTOS, ADVERTÍA UN PAÍS VIGOROSO, ENORME, FESTEJABLE, PERO QUE DEBÍA TRANSFORMARSE. LA TAREA DE INSTITUCIONES COMO EL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ENCONTRABA SENTIDO SI SE DIRIGÍA EN ESA DIRECCIÓN. LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y DE UNA POLÍTICA DE ESTADO CON LAS INSTITUCIONES QUE TIENEN ATRIBUCIONES EN ESA MATERIA DE EDUCACIÓN ERA QUIZÁ, DE LAS AGENDAS PENDIENTES MÁS IMPORTANTES.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ SU EXTRAÑEZA POR LA POSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PUES DESCONOCÍA SU MANERA DE PENSAR RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL. RECORDÓ QUE HACE MÁS DE UN PAR DE MESES, EN OCASIÓN DE LA PRIMERA VISITA DE LA EX PRESIDENTA CHINCHILLA, DIO LECTURA EN EL CONSEJO GENERAL A CIERTOS ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL. REFIRIÓ LA RECOMENDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, REFIRIÉNDOSE A RECOMENDACIONES DE IDEA INTERNACIONAL Y OTROS ORGANISMOS SOBRE MATERIA ELECTORAL. EN ESOS CASOS HABÍA SUGERENCIAS PARA FORTALECER AL PAÍS RECEPTOR CON OBSERVADORES ELECTORALES INTERNACIONALES Y NO HABÍA ESCUCHADO DISENSO EN ESA OCASIÓN; POR EL CONTRARIO, PARECÍA QUE EXISTÍA COINCIDENCIA EN QUE TENER VISIONES EXTERNAS, QUE REVISARAN LA ELECCIÓN, FORTALECERÍA EL PROCESO DEMOCRÁTICO. EN AQUEL MOMENTO SE ENCONTRABAN SATISFECHOS POR HABER RECIBIDO LA MISIÓN DE AVANZADA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS. POSTERIORMENTE DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR), QUE REALIZÓ LA PRIMER MISIÓN DE OBSERVACIÓN FUERA DE SU TERRITORIO, ASÍ COMO DEL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL) DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, EL CENTRO EUROPEO DE ASISTENCIA ELECTORAL Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. TODOS ELLOS PRESENTES EN LA JORNADA ELECTORAL Y DÍAS ANTES. ADICIONALMENTE, EN LOS MESES PREVIOS SE CONFORMÓ UNA RED DE TREINTA Y CUATRO ORGANIZACIONES NACIONALES COMO LA RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL. POR PRIMERA VEZ, ESAS ORGANIZACIONES, AL CONCLUIR LA JORNADA ELECTORAL, INTERCAMBIARON EXPERIENCIAS OBTENIDAS DOS DÍAS DESPUÉS DE LA DICHA JORNADA, PRIMERAS IMPRESIONES CON LOS VISITANTES INTERNACIONALES. NO ERA COMÚN QUE ESTOS VISITANTES SE REUNIERAN CON OBSERVADORES NACIONALES PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS; SIN EMBARGO, EN LA COMISIÓN RESPONSABLE SE ACORDÓ

LLEVARLO A CABO. EN ESTOS DÍAS ENTREGARÍAN SUS INFORMES, LOS CUALES SERÍAN EDITADOS Y PUBLICADOS PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL ASÍ COMO PARA QUIENES TOMAN DECISIONES LEGISLATIVAS Y DEMÁS PARA PODER ACORDAR. -----

REMEMORÓ QUE CUANDO ARRIBÓ LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTÓ COMO UNA SOLA PREOCUPACIÓN DE MANERA ENFÁTICA QUE LOS VISITANTES INTERNACIONALES NO SE QUEDARAN EXCLUSIVAMENTE CON LA VISIÓN DE LAS AUTORIDADES Y EXPLÍCITAMENTE EXHORTO A ENCONTRAR LA MANERA EN QUE TUVIERAN UNA VISIÓN COMPLETA DEL PROCESO ELECTORAL, EN RESPUESTA A UNA REUNIÓN SOSTENIDA CON LA EX PRESIDENTA CHINCHILLA. LO QUE SUCEDIÓ FUE QUE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS GENERÓ VISITAS CON TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN GENERÓ DIRECTRICES PARA ELLOS, INVITÓ A LOS PRESIDENTES LOCALES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, EN EL DISTRITO FEDERAL. MENCIONABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN AQUELLA OCASIÓN, QUE LA LÓGICA DE LA POLÍTICA NACIONAL NO CORRESPONDÍA A LA LÓGICA DE LA POLÍTICA LOCAL. ERA NECESARIO EXPLORAR LA FORMA DE REUNIRSE CON LAS DIRIGENCIAS LOCALES. TODOS LOS PRESIDENTES LOCALES FUERON INVITADOS A ESAS REUNIONES, EN ALGUNOS CASOS ASISTIÓ EL PRESIDENTE, EN OTRAS EL REPRESENTANTE. EN GENERAL, LOS OBSERVADORES INTERNACIONALES TUVIERON MANERA DE OBTENER LOS HALLAZGOS Y POSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES. TODO ELLO FORTALECERÍA LOS INFORMES DE OBSERVACIÓN QUE RECIBAN, LOS CUALES ESPERÓ, SE HUBIERAN NUTRIDO DE LA EXPERIENCIA DE OBSERVACIÓN DE LAS VISITAS Y CONVERSACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y DISTINTOS TIPOS DE AUTORIDADES. JUZGÓ QUE NO SE TRATABA DE TURISMO ELECTORAL, SINO DE UNA PRÁCTICA QUE FORTALECE A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES Y SE CONGRATULÓ PORQUE MÉXICO, DESDE LA SEGUNDA MITAD DE LOS AÑOS NOVENTA ESTUVERA ABIERTO A LA OBSERVACIÓN INTERNACIONAL. -----

EN RELACIÓN CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES INDICÓ QUE ERA MOTIVO DE PREOCUPACIÓN. EN RAZÓN DE ELLO LE SOLICITARON QUE IMPARTIERA UN CURSO RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL CUAL SE INVITÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTES Y EQUIPO, ADICIONALMENTE, DICHA INSTANCIA DISPUSO



EN LA INSTITUCIÓN, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y ASÍ FUE MANIFESTADO EN EL CONSEJO GENERAL, DE UNA OFICINA ENCARGADA DE RECIBIR DENUNCIAS QUE PUDIERAN PRESENTAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANOS. -----

AGREGÓ QUE NO ERA MÉRITO DE LA COMISIÓN, PERO PRECISÓ QUE A INICIATIVA DEL CONSEJERO PRESIDENTE SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO CON EL COLEGIO DE NOTARIOS, QUIENES ESTUVIERON PENDIENTES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL. NO TENÍA NOTICIA DE QUE ALGUNO DE ELLOS HUBIERA REHUSADO HACER SU TRABAJO Y LO AFIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE ERA SORPRESIVO, POR LO QUE DESEÓ CONOCER EL CASO CONCRETO Y AL NOTARIO QUE REHUSÓ HACER SU TRABAJO. -----

ESTIMÓ QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN AVANZABA EN LA MEDIDA DE LO QUE TENÍA QUE LLEVAR A CABO PARA LA JORNADA ELECTORAL. SE AVECINABAN OTRAS ETAPAS PARA LA VINCULACIÓN ELECTORAL EN LA CUALES AVANZARÍAN A UN RITMO PAUSADO Y ESTRATÉGICO HACIA GENERAR MEJORES CONDICIONES Y VÍNCULOS A LO LARGO DEL PROCESO ELECTORAL. AGREGÓ QUE LAS LABORES REALIZADAS POR ESA UNIDAD TÉCNICA, EN CONGRUENCIA CON LAS DIRECTRICES DE LA COMISIÓN, SE RELACIONARON CON EL CONVENIO DE VINCULACIÓN EL CUAL ESTABLECIÓ LA RELACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. FUERON SUSCRITOS EL CONVENIO Y ANEXOS TÉCNICOS NO PREVISTOS POR LA LEY, QUE, SIN EMBARGO, GENERARON NUEVOS LAZOS ENTRE AUTORIDADES NACIONALES Y LOCALES. EJEMPLIFICÓ CON EL CASO DEL ANEXO TÉCNICO DE NO DISCRIMINACIÓN, QUE ABRÍA UNA NUEVA ETAPA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE INTERVINIERON POR VEZ PRIMERA AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES. ----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUESTIONÓ AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA SI CONSIDERABA IMPORTANTE LAS QUEJAS EN EL PROCESO ELECTORAL CON MOTIVO DE ILÍCITOS, CUÁNTAS QUEJAS SE PRESENTARON, EL NÚMERO DE LAS TRAMITADAS, CÓMO CONCLUYERON O CUÁLES ESTÁN EN PROCESO Y CUÁNTOS NOTARIOS PARTICIPARON. YA QUE DESCONOCÍA SI SE NEGARON O NO PARTICIPARON EN EL PROCESO. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, CONSIDERÓ IMPORTANTES LAS QUEJAS Y DENUNCIAS. PRECISÓ QUE LA COMISIÓN NO TENÍA ATRIBUCIONES DE REALIZAR ESA CONTABILIDAD, PERO ESTABA EN POSIBILIDADES DE LLEVARLA A CABO; SI

ERA DEL INTERÉS, PODÍAN INTENTAR SI ESTABA EN EL ÁNIMO DEL COLEGIO DE NOTARIOS.-----

CONSIDERÓ TEMAS LLEVADOS A LA NOTARÍA CON LA INTENCIÓN DE INCORPORARLOS EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS JURISDICCIONALMENTE. HASTA DONDE TENÍA NOTICIA, DE LO COMENTADO CON ALGUNOS NOTARIOS PÚBLICOS, FUE EL CASO EN DELEGACIONES COMO COYOACÁN. LOS DOCUMENTOS NOTARIADOS FORMABAN PARTE DE LO QUE SE ESTUDIABA EN LA SEDE JURISDICCIONAL Y REITERÓ QUE SI SE REFERÍA A LAS CUENTAS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, DICHA INSTANCIA SE ENCONTRABA RESOLVIENDO QUEJAS Y PRECISÓ QUE NO SE CONTABA CON ATRIBUCIONES PARA SOLICITAR QUE ESOS PROCESOS FUERAN ACELERADOS. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, COINCIDIÓ CON LAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CON RELACIÓN AL INFORME DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. ESTIMÓ QUE UNA DE LA PECULIARIDADES DEL DERECHO ELECTORAL ERA EL PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD EN CADA ETAPA DEL PROCESO, LO QUE NO IMPLICABA QUE NO PUDIERAN INTERPONERSE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN O QUE FUERAN INMODIFICABLES; NO OBSTANTE, PARA DAR CERTEZA A LOS ACTORES POLÍTICOS, ERA INDISPENSABLE QUE EL ACTO EMITIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE CONSIDERARA DEFINITIVO, PARA SER IMPUGNABLE Y EN SU CASO MODIFICABLE; INCLUSO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL SE ESTABLECE QUE LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL NO GENERA EFECTOS SUSPENSIVOS, JUSTAMENTE POR DICHO PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD.-----

CON RELACIÓN A LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERÓ IMPORTANTE RETOMAR SU PROPUESTA DE EVALUAR Y REVISAR INCLUSO TODAS LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN. ERA ESENCIAL SER AUTOCRÍTICOS, COMO SEÑALÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, PARA DETERMINAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, LOS APRENDIZAJES DERIVADOS DEL PROCESO ELECTORAL Y A PARTIR DE ELLO, REALIZAR MODIFICACIONES PARA ENFRENTAR EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL.-----

FINALMENTE, REFIRIÓ QUE EN EL INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE MENCIONA LA ENTREGA A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CARTAS COMPROMISO PARA QUE QUIENES OBTUVIERAN LAS JEFATURAS DELEGACIONALES, SE COMPROMETAN A CUMPLIR CON LAS



OBRAS Y SERVICIOS DERIVADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. AL RESPECTO, SOLICITÓ QUE EN DICHO INFORME FUERA SEÑALADO EL NÚMERO DE CARTAS RECIBIDAS Y SUSCRITAS, CON LO CUAL SE CONCLUIRÍA LA CUESTIÓN QUE PRETENDE INFORMARSE, CONOCER EL IMPACTO OBTENIDO CON DICHA ENTREGA Y, EN SU CASO, SI ERA NECESARIO REALIZAR OTRA ACCIÓN PARA SU SUSCRIPCIÓN O UNA VEZ OCUPADAS LAS JEFATURAS DELEGACIONALES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CONSIDERÓ EVIDENTE QUE TENÍA OBSERVACIONES, ALGUNAS DE LAS CUALES SE VERTIERON EN LAS COMISIONES. AÑADIÓ QUE UNA DE LAS UNIDADES TÉCNICAS CON MÁS OBSERVACIONES ERA LA RELATIVA A VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. RECORDÓ HABER PROPUESTO QUE CON LOS OBSERVADORES ELECTORALES SE GENERARAN ENSAYOS DE INTERCAMBIO DE IDEAS E INCLUSO SUGIRIÓ QUE EN ALGÚN AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SE GENERARA DICHO INTERCAMBIO. -----

ESTIMÓ QUE ESTOS INFORMES CALIFICABAN LAS TAREAS REALIZADAS; SIN EMBARGO, NO HABÍA MENCIÓN ACERCA DE LO QUE SE DEJÓ DE HACER. REMEMORÓ HABER MANIFESTADO QUE ESA COMISIÓN NO FUERA DE "TURISMO ELECTORAL", PUESTO QUE ESTE TIPO DE INFORMES DEBÍAN SER EXTERNOS Y PUBLICITADOS A LA CIUDADANÍA, COMO RECIPIENDARIA DE ESOS EJERCICIOS. -----

RESPECTO DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS OBSERVADORES INTERNACIONALES, RECORDÓ LA PROPUESTA DE QUE SE LES DIERAN A CONOCER EN LA BIBLIOTECA MÉXICO EN UN SOLO ACTO, POR LO QUE CUESTIONÓ CUÁNDO HABÍAN CONVOCADO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YA QUE SU PARTIDO NO FUE CONVOCADO A ESE ACTO, SITUACIÓN QUE JUZGÓ LAMENTABLE PUESTO QUE PUDIENDO SER UNA INVERSIÓN SE CONVERTÍA GASTO, PORQUE ESTE EJERCICIO TUVO UN COSTO ALTO Y NO LO ADVERTÍA REFLEJADO EN BENEFICIOS A LA CIUDADANÍA RESPECTO DE SU TRABAJO. -----

REITERÓ HABER PROPUESTO LA REALIZACIÓN DE FOROS DE ANÁLISIS EN VARIAS SEMANAS Y JORNADAS CON DIFERENTES TEMÁTICAS DONDE CADA OBSERVADOR EXPRESARA SUS OPINIONES Y VISIONES ACERCA DE LA ELECCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LO CUAL SE LE RESPONDIÓ QUE NO ERA POSIBLE, DEBIDO A QUE LOS OBSERVADORES VENÍAN POR DÍAS DETERMINADOS Y SU MANUTENCIÓN POSTERIOR HUBIERA SIDO UN GASTO EXCESIVO; EN EL MISMO SENTIDO, SE PROPUSO CELEBRAR



TELECONFERENCIAS. LO CUAL FUE DESECHADO Y AGREGÓ QUE CUANDO LOS OBSERVADORES INTERNACIONALES PRESENTARON SUS INFORMES NO SE CONVOCÓ A PARTIDOS POLÍTICOS.-----

ACLARÓ NO ESTAR EN CONTRA DE LOS OBSERVADORES INTERNACIONALES, NI DE TODOS LOS MEDIOS A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PERO CUANDO CRITICABA ESTE TIPO DE PROGRAMAS O COMISIONES, PORQUE HAY MECANISMOS QUE PUEDEN MODIFICARSE, SE LE CALIFICABA DE ESTAR EN CONTRA, LO QUE NO CONTRIBUÍA A UN BUEN INTERCAMBIO Y TRABAJO EN EQUIPO QUE DEBE HACER EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LLEVAR A BUEN FIN LAS ELECCIONES. EN ESE SENTIDO, LAMENTÓ LAS CALIFICACIONES DE UNA POSICIÓN FUNDAMENTALISTA Y MANIFESTÓ QUE ESTE TIPO DE OBSERVACIONES LAS VERTÍA PARA CONTRIBUIR A UN FUTURO CON MEJORES MECANISMOS DE ELECCIÓN.-----

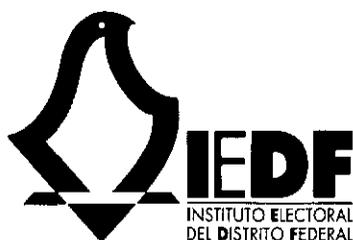
POR OTRA PARTE RECORDÓ HABER GENERADO PROPUESTAS Y OBSERVACIONES RESPECTO DE LOS CONTEOS RÁPIDOS, LOS CUALES NO TUVIERON LA CELERIDAD DESEADA. REITERÓ QUE SE TRATABA DE CRÍTICAS QUE TENÍAN QUE TOMARSE CONSTRUCTIVAMENTE, EN LUGAR DE PERSONALES, LO QUE NO ERA DE ESA MANERA, SINO UNA CUESTIÓN DEL JUEGO DEMOCRÁTICO.-----

AGREGÓ QUE ERA POCO EL TIEMPO OTORGADO PARA EL ANÁLISIS DE LOS INFORMES, DE MANERA QUE SERÍA PERTINENTE NO SÓLO QUE QUEDARAN EN UNA PUBLICACIÓN, SINO GENERAR JORNADAS DE ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES PARA LOCALIZAR: ERRORES Y ACIERTOS, AUNQUE FALTÓ ACEPTAR ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS PORQUE EN ALGUNAS TAREAS NO SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS ESPERADOS EN TANTO QUE EN OTRAS SIEMPRE RECONOCÍA EL PROFESIONALISMO DE LA INSTITUCIÓN.---

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:---

"COMO YA ES SABIDO POR TODOS USTEDES EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES TUVO COMO OBJETIVO INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA CIUDADANÍA, A ESTE CONSEJO GENERAL, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PASADA ELECCIÓN DEL SIETE DE JUNIO, EN UN BREVE TIEMPO. EL INFORME DE OPERACIÓN DEL PREP DA CUENTA A USTEDES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A



CABO EL SIETE Y OCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. PARA LA OPERACIÓN DEL *PREP*, SE ASIGNÓ A CADA DIRECCIÓN DISTRITAL UNA FIGURA DE SUPERVISOR. CADA UNO DE ELLOS FUE COMISIONADO DESDE LAS OFICINAS CENTRALES DE ESTE INSTITUTO, GRACIAS AL APOYO DE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO. SE CONTÓ EN CADA DIRECCIÓN DISTRITAL CON LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DESIGNADO PARA LA OPERACIÓN DEL *PREP*, ESPECÍFICAMENTE PARA ELLO, QUIENES DEMOSTRARON DE MANERA EFICIENTE SU DESEMPEÑO EN LA CAPTURA DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LA VERIFICACIÓN DE LOS DATOS CAPTURADOS Y EN LA DIGITALIZACIÓN TOTAL, EL CIENTO POR CIENTO DE LAS ACTAS; ADEMÁS, CONTAMOS CON ENLACES INFORMÁTICOS EN CADA DIRECCIÓN DISTRITAL, QUIENES BRINDARON EL APOYO TÉCNICO A LOS ACOPIADORES, CAPTURISTAS, VERIFICADORES Y DIGITALIZADORES, QUE ESTUVIERON EN COORDINACIÓN PERMANENTE CON LOS SUPERVISORES. DESTACO TAMBIÉN LA IMPORTANCIA DEL APOYO DEL GRUPO DE ASESORES DEL *COTAPREP*, QUE GRACIAS A SU PROFESIONALISMO Y EFICACIA, SE LOGRÓ UN MONITOREO INTEGRAL Y CONFIABLE PERMITIENDO ESTAR ALERTA DE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTÓ DURANTE LA OPERACIÓN DEL *PREP*, A TODOS Y CADA UNO DE ELLOS EXTERNO MI AMPLIO RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO A SUS ESFUERZOS. A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS DEL SIETE DE JUNIO SE HABILITÓ AL PÚBLICO EN GENERAL EL SITIO ELECTRÓNICO DEL *PREP* DOS MIL QUINCE, DANDO INICIO POCO TIEMPO DESPUÉS AL PROCESO DE CAPTURA.-----

ASÍ, CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL RITMO DE DESEMPEÑO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRARON AL *PREP*, SE UTILIZÓ EL SISTEMA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN, EL CUAL REGISTRÓ EL AVANCE EN LA CAPTURA, VALIDACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN COMPARÁNDOLA AL MISMO TIEMPO CON LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y A SU VEZ CON EL AVANCE DEL CÓMPUTO DISTRITAL.-----

COMO CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS REALIZADO POSTERIOR AL CIERRE DE LA OPERACIÓN DEL *PREP*, SE OBTUVO QUE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS QUE LO UTILIZARON, DESARROLLADO E IMPLEMENTADO POR NUESTRO PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, NO PRESENTARON PROBLEMAS DE DESEMPEÑO NI DE OPERACIÓN, FUNCIONANDO DE MANERA EFICAZ POR LO QUE SE



CONSIDERA QUE EL *PREP* CUMPLIÓ CON ÉXITO EL OBJETIVO POR EL CUAL FUE REALIZADO.-----

POR OTRA PARTE, QUIERO REFERIRME AL INFORME DE LOS CONTEOS RÁPIDOS DE LA ELECCIÓN DE JEFATURAS DELEGACIONALES EN EL DISTRITO FEDERAL. HAGO DESDE ESTA CONSEJERÍA UN GRATO RECONOCIMIENTO AL PROFESIONALISMO DEL DOCTOR CARLOS WELTI, DEL MAESTRO GUILLERMO BAZ, DE LA DOCTORA ANA LÍA BABINSKY. LOS TRES SON EJEMPLO DE EJERCICIO COMPETENTE. PARA QUE UN PROFESIONAL SE CONSIDERE COMPETENTE, DESDE MI CONCEPCIÓN, DEBE ACTUAR CON COMPROMISO Y RESPONDER A LAS DECISIONES TOMADAS. ÉSE ES EL ESPEJO EN QUE VI AL COTECORA, ASÍ DE SENCILLO. EL INFORME QUE CONOCEMOS DA MUESTRA DE LA METODOLOGÍA, LA OPERACIÓN Y EL DESARROLLO, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO DE LOS CONTEOS RÁPIDOS Y EL ANÁLISIS DE SUS RESULTADOS PARA IDENTIFICAR MEJORES PRÁCTICAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA SER CONSIDERADOS EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES. LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS CONTEOS RÁPIDOS POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL CONLLEVÓ A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES FINALES: -----

UNO. EL RESULTADO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS CONTEOS RÁPIDOS ALCANZÓ UN EXTRAORDINARIO NIVEL DE PRECISIÓN. SE DISEÑÓ UNA MUESTRA DE GRAN TAMAÑO Y DE TAL DISTRIBUCIÓN, QUE GARANTIZÓ UN ELEVADO NIVEL DE PRECISIÓN, CONFIABILIDAD Y UN REDUCIDO MARGEN DE ERROR. LAS PRUEBAS Y SIMULACROS REALIZADOS PROBARON LOS PROCEDIMIENTOS DE TRANSMISIÓN Y CAPTURA PARA REALIZAR LAS ESTIMACIONES EN FORMA ÓPTIMA; LA DECISIÓN DE DAR A CONOCER LAS ESTIMACIONES DEFINITIVAS EN LA HORA QUE SE REALIZÓ FUE ACERTADA, YA QUE SE ABONÓ A NO GENERAR CONFLICTOS POSTELECTORALES. EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTEOS RÁPIDOS SE DESARROLLÓ SIN CONTRATIEMPOS Y PERMITIÓ PROCESAR LA INFORMACIÓN DE LA MUESTRA RECIBIDA PARA ESTIMAR LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN. -----

EN RESUMEN, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HA DEMOSTRADO QUE POSEE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR EL EJERCICIO DE CONTEOS RÁPIDOS EN FUTUROS PROCESOS ELECTORALES, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN ASÍ LO DETERMINE. HA SENTADO ESTE ÓRGANO ELECTORAL LAS BASES PARA SU DISEÑO, OPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AGRADECIÓ QUE FUERA RETOMADA LA



PROPUESTA DE ANALIZAR LOS TRABAJOS DE INSTITUTO EN GENERAL EN SUS DIVERSAS ÁREAS. -----

MANIFESTÓ QUE NO SE COMENTABA SOBRE ALGUNAS DE ELLAS PUES REALIZABAN SUS FUNCIONES DE MANERA ORDINARIA Y NO SE PERCIBÍAN. AGREGÓ QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA HABÍA ENTREGADO COPIA DE LAS ACTAS Y SE ADVERTÍA DIFERENTE LA APERTURA DE MUCHAS ÁREAS. HABRÍA QUE EXAMINAR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LA COORDINACIÓN, LOS INFORMES, QUE EN ALGÚN MOMENTO DEJARON DE FLUIR RESPECTO DE LAS SESIONES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES. AHÍ LA INVITACIÓN ERA GENERAR ESE ANÁLISIS. -----

POR OTRA PARTE, REFIRIÓ ALGUNOS COMENTARIOS DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA Y COMO LO REFIRIÓ EL REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, NO ESTABA CONTRA LOS OBSERVADORES ELECTORALES, EN SU MOMENTO CONOCERÍAN LOS INFORMES. SOBRE ESE PUNTO ESPECÍFICO, SU PARTIDO POLÍTICO LE DIO SEGUIMIENTO EN EL ÚNICO ESPACIO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. JUNTO CON EL PRESIDENTE DE SU INSTITUTO POLÍTICO ESTUVIERON PRESENTES DURANTE LA REUNIÓN –LO QUE NO HABÍA ADVERTIDO CON EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA–, SU TAREA PRIMORDIAL EN DICHA REUNIÓN ERA QUE NO SE LLEVARAN UNA IMAGEN DE UNA PARTE DEL PROCESO, SINO QUE CONOCIERAN CÓMO SE UTILIZARON PROGRAMAS SOCIALES, ACTOS DE VIOLENCIA, QUE CONOCIERAN LO QUE OCURRIÓ PARA CONTAR CON INFORMACIÓN Y NO SÓLO ELOGIAR LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

ASIMISMO, ADVIRTIÓ DOS ELEMENTOS QUE A SU JUICIO ERAN RELEVANTES; POR SUPUESTO QUE UNA CONFERENCIA LO ERA, PERO SE ORGANIZABAN EN CINCO MINUTOS DESDE EL ESCRITORIO Y CON CUATRO O CINCO LLAMADAS TELEFÓNICAS PARA ACORDAR. EL RESTO ERA ADMINISTRATIVO. ÉSOS SON LOS DATOS IMPORTANTES Y TENÍA LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LA NORMATIVIDAD, ESO ERA PRÁCTICAMENTE, SE DABA UN CARGO Y DECÍAN: PONTE LAS ATRIBUCIONES QUE QUIERAS TENER. SE ACLARABA QUE TENÍAN UN CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PERO ~~ESO~~ LIMITABA EN TÉRMINOS DEL CONVENIO, NO DE LO QUE PUDIERA LLEVARSE A CABO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN LOCAL, PORQUE ESTA PERMITÍA HACER UNA LEGISLACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES Y CONSIDERÓ QUE ESOS TEMAS NO PODÍAN DEJARSE DE LADO Y PODÍA MEJORARSE. -----



EXPRESÓ QUE NO DEBERÍA INQUIETAR EL MANEJO DE TÉRMINOS COMO "TURISMO ELECTORAL", PUES ERA UNA FRASE ACUÑADA, NO SÓLO EN TÉRMINOS DE OBSERVADORES, SINO EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES. LO QUE IMPLICA LLEGAR AL "TURISMO ELECTORAL" NO ESTABA CALIFICANDO A LOS OBSERVADORES ELECTORALES, SINO QUE NO ERA LA ÚNICA RUTA. NO ERA UN ÓRGANO DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SINO CON ÓRGANOS EXTERNOS; ESTO ES, LOS QUE NO ESTÁN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y CON ELLOS PODÍAN LLEVARSE A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES, SI DISCUTÍAN EL TEMA; NO OBSTANTE, SI CONTABAN CON UNA COMISIÓN Y ESTRUCTURA, SERÍAN AMPLIAS LAS ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZARSE Y SOBRE LAS QUE DESDE SU PERSPECTIVA DEBÍA ANALIZARSE. -

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ QUE CONTABAN CON CIENTO VEINTINUEVE ACUSES DE RECIBO DE CARTAS COMPROMISOS. RECIBIERON CINCUENTA Y TRES FIRMADAS Y SÓLO DOS DE CANDIDATAS O CANDIDATOS GANADORES, QUIENES POSTULÓ EL PARTIDO MORENA EN XOCHIMILCO Y TLÁHUAC. ERAN LOS DATOS, PERO PRECISARÍAN SI SE CONSIGNÓ EL NOMBRE Y LOS DATOS NECESARIOS EN EL INFORME, COMO LO SOLICITÓ LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS. -----

POR OTRA PARTE, SE REFIRIÓ AL INFORME 2.4.9. SOBRE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS, Y VERTIÓ LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:-----

LA EVALUACIÓN DEBÍA HACERSE POR LEY; SIN EMBARGO, SE LLEVARÍA A CABO DE UNA MANERA DISTINTA, YA QUE DESEABAN OBTENER INFORMACIÓN NO SÓLO CUANTITATIVA, SINO CUALITATIVA, LLEVAR A CABO UN DIAGNÓSTICO PROFUNDO ACERCA DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A SU MEJORA CONFORME SUS ATRIBUCIONES, DE QUÉ MANERA LAS CUMPLÍAN, ADICIONAL A LO QUE APORTEN AL AVANCE DE LA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD. PARA ELLO, REALIZARON DOS ENCUESTAS. UNA LLEVADA A CABO CON METODOLOGÍA CARA A CARA O EN RESIDENCIA Y LA SEGUNDA VÍA TELEFÓNICA, EN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, CONDUCTA POR LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y SU PRESIDENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, QUE EN LOS HECHOS OBSEQUIÓ EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.-----

DICHAS ENCUESTAS SE REALIZARON DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO. EN LA TELEFÓNICA, FUERON MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y TRES



ENTREVISTAS, MIENTRAS QUE EN LAS DOMICILIARIAS SE ENTREVISTÓ A MIL SETECIENTAS PERSONAS. LOS MÁRGENES DE ERROR SON MENORES A DOS PUNTO CINCO POR CIENTO.-----

COMO DATOS SIGNIFICATIVOS, SÓLO EL VEINTICUATRO POR CIENTO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS CONOCE O HA OÍDO HABLAR DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; ESTO ES, UNA CUARTA PARTE DE QUIENES FUERON ENTREVISTADOS. RECORDÓ QUE ÚNICAMENTE EL DOS PUNTO SESENTA Y CUATRO POR CIENTO PARTICIPÓ EN LA CONSULTA ANTERIOR, LO QUE SE TRADUCÍA EN QUE EXISTE UN SETENTA Y SEIS POR CIENTO DE PERSONAS QUE DESCONOCEN ESE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, DE MANERA QUE ERA NECESARIO LOGRAR QUE LA MAYOR PARTE DEL ESE PORCENTAJE PARTICIPARA; SIN EMBARGO, EL SESENTA Y TRES POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ENTREVISTADA CONSIDERÓ NECESARIA LA CONSULTA CIUDADANA CUANDO SE LE EXPLICÓ EN QUÉ CONSISTE, Y SESENTA Y SEIS POR CIENTO CONSIDERÓ QUE LE BENEFICIABA.-----

AGREGÓ QUE EXISTÍA UN BAJO CONOCIMIENTO PERO ALTA ESTIMACIÓN DE ESE EJERCICIO. SON DOS FÓRMULAS DE ESE BINOMIO QUE REQUERÍAN ENGRANAR PARA LLEVAR A CABO ESTE AÑO UN EJERCICIO MEJOR Y MAYOR. EL CONSEJO GENERAL CONOCERÍA EN BREVE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA RESPECTIVA Y ANTES ESPERABA LA DISCUSIÓN DETENIDA EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

AÑADIÓ QUE EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS CONSIDERÓ QUE LAS MUJERES, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO INTEGRANTES DE LOS COMITÉS O CONSEJOS, REQUIEREN FORTALECER SU LIDERAZGO. EN PARTICULAR, EL CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO MANIFESTÓ QUE LAS MUJERES ENFRENTAN PROBLEMAS DE ACOSO. EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO CONSIDERA QUE HAN SIDO SUJETOS DE DISCRIMINACIÓN, Y EL CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO CONSIDERAN QUE NO SE TOMA EN CUENTA SU PUNTO DE VISTA; ES DECIR, MÁS DE LA MITAD DE QUIENES CONOCEN A LOS COMITÉS Y SU DESEMPEÑO TIENEN UNA OPINIÓN QUE SEÑALA PROBLEMAS HACIA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, INCLUSO ACOSO, INDICA POSIBILIDADES DE DISCRIMINACIÓN Y CONSIDERA QUE NO SE LE TOMA EN CUENTA; TRES ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA EVALUACIÓN PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO E INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ RESPECTO DE LA DEFINITIVIDAD DEL ACU-592-15, QUE SE TRATABA DE UN



ACTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ELECTORAL, LOS CUALES ADQUIEREN FIRMEZA MIENTRAS NO TENGAN ULTERIOR RECURSO; SIN EMBARGO, EL FONDO ERA QUE EN EL INFORME RELATIVO AL PUNTO E) SOBRE EL REPARTO DE DIPUTACIONES, LO CORRECTO ERA INFORMAR EN BENEFICIO DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN, QUE EL ACUERDO SE ENCONTRABA IMPUGNADO Y LA INSTITUCIÓN ESPERABA LAS SENTENCIAS. ----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA**, ADVIRTIÓ QUE SE ACLARABA SU PUNTO DE VISTA, NO EXISTÍA OBJECCIÓN CONTRA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL. HABÍA MALINTERPRETADO EL TÉRMINO "TURISMO ELECTORAL"; SIN EMBARGO, LE CAUSABA EXTRAÑEZA ESE TÉRMINO PORQUE NO TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE ALGUNO DE LOS OBSERVADORES QUE VINIERON AL PAÍS REALIZARAN TURISMO, CELEBRARON REUNIONES DE TRABAJO, ESTUVIERON EN LA JORNADA ELECTORAL Y LOS VIERON EN LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL A LAS DOS DE LA MAÑANA, NO EN ACTIVIDADES RECREATIVAS.-----

AGREGÓ QUE ESTUVO PRESENTE EN CADA REUNIÓN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOSTUVIERON CON LOS VISITANTES INTERNACIONALES Y COMO LO ACLARÓ CON SUS INTERLOCUTORES DE ESAS REUNIONES, SE RETIRARÍA POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES PARA PROPICIAR UN AMBIENTE DE REFLEXIÓN SIN LA PRESENCIA DE CONSEJEROS ELECTORALES TAL COMO LO EXPRESÓ PREVIO A ESTAR EN LA MESA. -----

PRECISÓ QUE TAL COMO FUE ACORDADO EN LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN, CELEBRARÍAN UN EVENTO EN EL QUE SE DARÍAN A CONOCER LOS INFORMES DE OBSERVACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL. ACLARÓ QUE QUIZÁ LO HUBIERAN LLEVADO A CABO ANTES; SIN EMBARGO, AÚN ESTABAN EN PREPARACIÓN, YA QUE EL PROCESO ELECTORAL CONTINUABA. ALGUNOS OBSERVADORES NACIONALES REALIZABAN SUS LABORES SOBRE TODO EL PROCESO ELECTORAL, NO EN EXCLUSIVA SOBRE LO CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE MANERA QUE EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE ESTARÍAN INVITADOS AL EVENTO EN EL QUE SE PRESENTARÁN ESOS INFORMES. REITERÓ SU DESEO PORQUE FUERAN CONOCIDOS ANTES, NO OBSTANTE SE CONTARÍA CON ELLOS HASTA SU PRESENTACIÓN, YA QUE ALGUNOS TENÍAN REGLAS RÍGIDAS, POR EJEMPLO LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS DECIDIÓ PRESENTARSELO ANTES A SU ASAMBLEA GENERAL, QUIEN DEVENGÓ SU MISIÓN DE OBSERVACIÓN A MÉXICO.-----

POR OTRA PARTE, REFIRIÓ SOBRE EL CONTEO RÁPIDO QUE ERA NECESARIO RECONOCER LAS LECCIONES. LA META PREVISTA SE ALCANZÓ CON



POSTERIORIDAD, EL INFORME NO ESTUVO LISTO A LAS ONCE DE LA NOCHE; SIN EMBARGO, ESTIMABA QUE EL CONTEO RÁPIDO ERA EL INSTRUMENTO MÁS EFICAZ DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES PARA TENER ANTICIPADAMENTE LOS RESULTADOS. RECORDÓ QUE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO MENCIONÓ QUE EL PROBLEMA ERA QUE SE HUBIERAN ENTERADO DE LOS RESULTADOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EFECTIVAMENTE QUIENES NO ESTUVIERON EN EL CONSEJO GENERAL POR LA NOCHE, SE ENTERARON DE ESA FORMA; NO OBSTANTE, LA INFORMACIÓN DIFUNDIRLO POR TALES MEDIOS FUE TOMADA DE LOS CONTEOS RÁPIDOS, DE OTRA FORMA, NO HUBIERAN ESTADO EN POSIBILIDAD DE DIFUNDIRLO. SI LO LLEVARON A CABO FUE DEBIDO A QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE DIO A LA TAREA DE GENERAR UN INFORME, UN TRABAJO RIGUROSO PARA TENER CONTEOS RÁPIDOS. ARGUMENTÓ QUE SE HUBIERAN PODIDO OBTENER DE LOS *PREP* SÓLO QUE ÉSTOS CARECÍAN DEL MARGEN DE CONFIABILIDAD ESTADÍSTICA DE LOS CONTEOS RÁPIDOS. ÉSTE SE ENTREGÓ TREINTA Y CINCO HORAS ANTES DEL CÓMPUTO FINAL, EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS CONTEOS RÁPIDOS SON IGUALES AL CÓMPUTO DISTRITAL EN EL CIENTO POR CIENTO DE LAS OCASIONES Y NO SE PRIORIZABA CERTEZA POR VELOCIDAD. -----

DESEÓ QUE SE HUBIERA OBTENIDO ANTES Y CONSIDERÓ QUE DEBÍAN GENERAR NUEVAS PRÁCTICAS PARA TENERLO CON CELERIDAD. QUIZÁ LA PROPUESTA DE CONOCER RESULTADOS DE DELEGACIONES CONFORME SE CUENTE CON ELLOS SEA PERTINENTE Y HABRÍA QUE ANALIZARLO; NO OBSTANTE, JUZGÓ QUE HABÍA SIDO UN BUEN EJERCICIO Y NO SE LLEGÓ MÁS TARDE QUE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENTRE OTRAS CIRCUNSTANCIAS PORQUE NINGUNA REALIZÓ CONTEOS RÁPIDOS A NIVEL MUNICIPAL, SÓLO EL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN QUE EL ACTO ERA DEFINITIVO, NO FIRME, Y PRECISÓ QUE LA RAZÓN POR LA QUE EN EL INFORME NO SE CONSIGNABA QUE EL ACUERDO DE ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ESTABA IMPUGNADO, ERA QUE ESOS RECURSOS NO PERTENECÍAN A LAS LABORES DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, SINO QUE ERAN ACTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ABSOLUTA



LIBERTAD, Y DE LOS CUALES LA COMISIÓN NO DEBÍA INFORMAR; SIN EMBARGO, SI PUDIERA MENCIONARSE, NO ADVERTÍA AFECTACIÓN. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** CONSIDERÓ IMPORTANTES LOS EJERCICIOS DE AUTO REFLEXIÓN PROPUESTOS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YA QUE DE ESA FORMA ADVERTIRÍAN LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LAS CUALES EL INSTITUTO PODRÍA TENER UNA INCIDENCIA MAYOR. PARA ELLO SERÍA NECESARIO EL ACOMPAÑAMIENTO DE QUIENES FORMARON PARTE DE LA RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, PORQUE VIERON DE UNA MANERA CLARA, OBJETIVA Y SIMPLE LA FORMA EN QUE SE REALIZÓ EL PROCESO ELECTORAL. -----

RECONOCIÓ EL ACTUAR DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN ESPECIAL DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PORQUE FUE APEGADO A LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL COMO TAL. -----

ESTIMÓ TRASCENDENTE QUE LA CIUDADANÍA HUBIERA SIDO ACERCADA AL INSTITUTO, PORQUE CON SU ACOMPAÑAMIENTO SE FORTALECEN LAS INSTITUCIONES Y SE DA CREDIBILIDAD, NO SÓLO EN LA INSTITUCIÓN, SINO EN EL PROCESO ELECTORAL, POR EJEMPLO, SE ENCONTRABAN REPRESENTANTES DE CIUDADANOS COMO TAL, PERO ERA SIGNIFICATIVO PARA TENER UNA PERSPECTIVA DESDE LA CIUDADANÍA SOBRE EL ACTUAR DEL INSTITUTO. -----

AÑADIÓ QUE UN REDISEÑO INSTITUCIONAL ERA PERTINENTE Y URGENTE, PORQUE SU ESTRUCTURA ESTABA DISEÑADA PARA ANTES DE LA REFORMA; SIN EMBARGO, CON SU ENTRADA EN VIGOR, FUE IMPOSIBLE CREAR OTRO TIPO DE ESTRUCTURA, DADO QUE LA NORMA PROHÍBE MODIFICARLA TREINTA DÍAS ANTES DEL PROCESO ELECTORAL; POR TANTO, ERA ESENCIAL TOMAR EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES ASÍ COMO LAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA FORMULAR PROPUESTAS REALES QUE PUEDAN INCIDIR EN EL DESEMPEÑO Y CREDIBILIDAD DE ESTE SISTEMA ELECTORAL. -----

AGREGÓ QUE LAS PROPUESTAS ERAN VALIOSAS Y TENDRÍAN QUE CONSIDERARLAS, INCLUSO EN LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMENZABAN A REVISAR EL REGLAMENTO DE SUSTANCIACIÓN, EL CUAL RESULTÓ UN INSTRUMENTO COMPLICADO. DE ESTA MANERA SE PODRÍA TRANSITAR HACIA UNA DEMOCRACIA CON CALIDAD. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** EXPUSO QUE LAS ESTIMACIONES DE LOS RESULTADOS SE DIERON

A CONOCER TREINTA Y CINCO HORAS ANTES DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. SU RESULTADO ALCANZÓ UN ELEVADO NIVEL DE PRECISIÓN, INCLUSO EN LAS DELEGACIONES CON ALTA COMPETENCIA. ESTE EJERCICIO SE APEGÓ ESTRICTAMENTE AL MÉTODO CIENTÍFICO. TOMÓ EN CUENTA LA PROPUESTA DE DAR A CONOCER ESTIMACIONES DE DELEGACIONES CONFORME SE OBTUVIERAN PARA ANALIZARLA Y VERIFICAR SU PERTINENCIA, CONTRASTADA CONTRA ALGUNA CONTRARIEDAD QUE SE PUDIERA PRESENTAR. PRECISÓ QUE SI HUBIERAN SALIDO CON UNA O DOS DELEGACIONES DE CIERTO PARTIDO POLÍTICO, PODRÍA CUESTIONARSE EL MOTIVO POR EL CUAL SE DIERON ESTIMACIONES DE CIERTA DELEGACIÓN, EN LA CUAL HAY VENTAJA DE UN PARTIDO Y NO DIERON A CONOCER LOS RESULTADOS DE OTRAS DEMARCACIONES; ES DECIR, SE PRESTARÍA A DIVERSAS INTERPRETACIONES; NO OBSTANTE, SE LLEVARÍA A CABO EL ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA. -----

RESPECTO DE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, SOBRE UN ESPACIO DE REFLEXIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN E INFORMES SOBRE PROCEDIMIENTOS, PROCESOS Y ACTUACIONES DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, CONSIDERÓ QUE ERA IMPORTANTE REALIZARLO, ESPECÍFICAMENTE SOBRE LO RELATIVO A ORGANIZACIÓN ELECTORAL, *PREP*, CONTEOS RÁPIDOS Y CÓMPUTO DISTRITAL, Y SE HARÍA CARGO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL, DE ABRIR ESPACIOS PARA ESA REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN, A SU VEZ, SUGIRIÓ LLEVARLOS A CABO UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LAS MEMORIAS DEL PROCESO Y LOS LIBROS BLANCOS SOBRE ESOS TRES EJERCICIOS, PARA CONTAR CON LA INFORMACIÓN Y ENTONCES PODER GENERAR ESOS ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS DESARROLLADOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, AGRADECIÓ QUE SE COMENTARA POR QUÉ CIERTO PROGRAMA TUVO UN RETARDO O NO SE QUISIERON DAR LOS DATOS PREVIAMENTE. EN ESE SENTIDO LA COMISIÓN DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PREVEÍA QUE ANTE CIERTOS MÁRGENES MÍNIMOS O MÁXIMOS, CUANDO SE DEBÍA DAR TAL O CUAL INFORMACIÓN; ES DECIR, SI LAS DIFERENCIAS ERAN MÍNIMAS, LOS RESULTADOS DE DICHS CONTEOS RÁPIDOS DEBÍAN DARSE A CONOCER COMO UN EMPATE TÉCNICO O PROBABLE PERO ESO ESTABA PREVISTO. -----

AÑADIÓ QUE LE GENERABA SUSPICACIA POR QUÉ NO QUISIERON DAR A CONOCER SI ESTOS DATOS DUROS, CONSIDERANDO QUE TAL VEZ ALGÚN



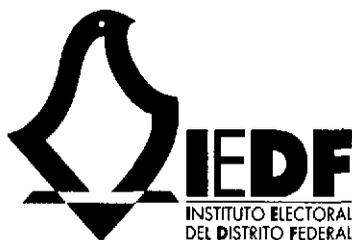
PARTIDO SE SINTIERA INCOMODO Y AGREGÓ QUE EN TÉRMINOS POLÍTICOS, HABÍA VISTO EN LA HISTORIA DE MÉXICO, LA CAÍDA DE LOS SISTEMAS O SE CALLAN O SE QUIEREN HACER CALLAR, Y ERA LO QUE DESEABA ACLARAR PUES ESE TIPO DE SITUACIONES PONÍAN EN DUDA MUCHAS VECES LA TAREA DE ESTE TIPO DE COMISIONES. POR ELLO SOLICITABA UNA EXPLICACIÓN DE POR QUÉ EL CONTEO RÁPIDO SE DIO DOS HORAS DESPUÉS; SIN EMBARGO, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO POR LA EXPLICACIÓN Y DESEÓ QUE EN PRÓXIMAS ELECCIONES NO SE GENERARAN ESTE TIPO DE DUDAS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIONES.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** ACLARÓ QUE LA HIPÓTESIS QUE PLANTEÓ NO ACONTECIÓ PARA LOS CONTEOS RÁPIDOS DE DOS MIL QUINCE, SU MANIFESTACIÓN FUE EL CASO QUE ACONTECERÍA EN EL FUTURO. AÑADIÓ QUE EN EL INFORME SE EXPLICABA POR QUÉ SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS CON POSTERIORIDAD Y SE MENCIONÓ QUE SE EVALUARÍA LA POSIBILIDAD DE DARLOS A CONOCER CONFORME SE OBTENGAN.-----

PRECISÓ QUE LOS RESULTADOS SE DIERON A CONOCER CUANDO SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES PREVISTAS; ES DECIR, SE CONTÓ CON UN PORCENTAJE DE MUESTRA QUE PERMITIERA DAR RESULTADOS, CON UN GRADO DE CERTEZA Y ERROR PREVIAMENTE ACORDADOS, Y SE LLEVÓ A CABO DE ESA FORMA YA QUE SALIERON CON CUATRO DELEGACIONES SIN ESTIMAR GANADOR. EN EL RESTO DE LAS DELEGACIONES SÍ FUE POSIBLE LLEVARLO A CABO E INVITÓ A LEER EL INFORME EN EL CUAL SE ESPECIFICA EL MOTIVO POR EL CUAL SE TUVO HASTA TIEMPO DESPUÉS LA ESTIMACIÓN DE LOS RESULTADOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** SE CONGRATULÓ POR ADVERTIR AUTOCRÍTICA ACERCA DE LO ACONTECIDO. RECONOCIÓ EL ARGUMENTO EN CONTRA DE QUE SI NO SE BRINDABAN LOS CONTEOS RÁPIDOS EN EL TIEMPO, DABA PIE A ESPECULACIONES DE LA CIUDADANÍA; SIN EMBARGO, NO ESTABA EN CONTRA DE ESOS CONTEOS, COINCIDIÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA *EN* QUE ERAN PERTINENTES; SIN EMBARGO DEBÍAN AFINAR ALGUNOS PUNTOS CON BASE EN LAS EXPERIENCIAS, COMO LOS IMPONDERABLES SURGIDOS QUE RETRASABAN EL CONTEO RÁPIDO, PUES ESAS EXPERIENCIAS HABÍA QUE TOMARLAS PARA FUTURAS OCASIONES. NO PODÍA VOLVER A SUCEDER QUE NO HUBIERA COMUNICACIÓN CORRECTA, QUE DESCONOCIERAN SU CLAVE, O



SE CARECÍA DE INSTRUCCIONES DE SU JEFE, DE MANERA QUE ERA NECESARIO AFINAR EL PROCEDIMIENTO, PUES A LAS TRES DE LA MAÑANA SE DIERON LOS RESULTADOS PERO LA CIUDADANÍA LO CONOCIÓ POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO EN EL MOMENTO DE LA ELECCIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA NOCHE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** MANIFESTÓ QUE ESPERARÍA LOS INFORMES PARA DISPONER DE UNA OPINIÓN GLOBAL SOBRE EL PROCESO ELECTORAL EN CURSO. -----

RECONOCIÓ SU INSISTENCIA CON EL TEMA DE LA REVISIÓN PORQUE QUIENES HABÍAN PRESENCIADO PROCESOS ELECTORALES EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, OBSERVABAN QUE CIERTAS ÁREAS LABORABAN HASTA ALTAS HORAS DE LA MADRUGADA Y DESDE SU PERSPECTIVA, ERA PERTINENTE UNA REVISIÓN PARA DETERMINAR HACIA DÓNDE CANALIZAR LOS ESFUERZOS Y RECURSOS, QUE DESDE SU ÓPTICA ERAN RELEVANTES Y EXISTÍAN UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE VALÍA LA PENA RETOMAR. PRECISÓ QUE NO SE TRATABA DEL ANÁLISIS SOBRE LO ACONTECIDO EN EL PROCESO, YA QUE FALTABAN ALGUNOS RESULTADOS, SINO QUE HABÍA ELEMENTOS EN LA INSTITUCIÓN PARA QUE SE PERFECCIONARA Y PROYECTARSE EN EL NUEVO MARCO NORMATIVO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** CONSIDERÓ QUE SU RESPONSABILIDAD ERA EVITAR LA POSIBILIDAD DE INTERPRETACIÓN MENCIONADA POR EL REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL. PRECISÓ QUE NO CONTABAN CON LOS DATOS DESDE HORAS ANTES. EN CUANTO LOS TUVIERON SE GENERÓ EL INFORME Y FUE DADO A CONOCER, ATENDIENDO LA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FORMULADA LA MISMA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

RECORDÓ QUE SE MENCIONÓ QUE ERA LAMENTABLE QUE SE BRINDARON TARDE, PERO SOLICITABAN UN INFORME SOBRE LO OCURRIDO, LO QUE ENTREGABA AHORA LA COMISIÓN RESPONSABLE. -----

ACLARÓ QUE LE PARECÍA EXCEDIDO DECIR QUE EN RAZÓN DE QUE DOS CAES NO RECIBIERON INSTRUCCIÓN SE CAYÓ EL CONTEO RÁPIDO. PRECISÓ QUE ESTOS CONTEOS NO SE CAYERON Y REITERÓ QUE SE ENTREGARON CUENTAS Y SE ACERTÓ EN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS CASOS. LA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ERA AMBICIOSA. MIL SETECIENTAS TREINTA Y SEIS CASILLAS, PARA TENER UNA IDEA, LA MUESTRA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL FUE DE NUEVE MIL QUINIENTAS PARA TODO EL PAÍS; ES DECIR, PARA TOMAR MUESTRAS A NIVEL DELEGACIONAL



DEBÍA EXISTIR UNA GRAN DENSIDAD DE CASILLAS EN LA MUESTRA LO QUE FUE AMBICIOSO. PODÍAN OFRECERSE RESULTADOS PREVIAMENTE SI FALTABA SOLAMENTE EL UNO O DOS POR CIENTO, PUES HABÍA UN MARGEN EN EL QUE YA NO PUEDE SALIR. -----

AÑADIÓ QUE EL INFORME ANALIZADO PERMITÍA CONOCER LA CONSTRUCCIÓN DE ESA CURVA Y HASTA QUÉ MOMENTO TENÍAN LA CERTEZA DE PODER DAR RESULTADOS. HUBIERAN PODIDO OFRECERLOS ANTES A DECIR; SIN EMBARGO CONTABAN CON UN GRUPO ASESOR Y ELLOS MISMOS NO INTENTARON UNA ACCIÓN DE ESA NATURALEZA, PORQUE ERA FUENTE DE ERROR. -----

ESTIMÓ QUE ESTA EXPERIENCIA DEL DISTRITO FEDERAL, ÚNICO CONTEO RÁPIDO REALIZADO EN EL PAÍS A NIVEL MUNICIPAL, DEBE REVISARSE PORQUE ERA NOVEDOSO AL LLEVARSE A CABO CON LOS CAES Y REQUIERE UNA INTERACCIÓN, DEBÍA REVISARSE SI ERA EXTRAPOLABLE A OTRAS LATITUDES O PODÍAN OPTIMIZARLA. -----

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, LAS FORMULADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, ASÍ COMO LAS SUGERENCIAS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SOBRE LA DEFINITIVIDAD DEL ACUERDO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE**, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE EN EL DISTRITO FEDERAL, NO SUSCEPTIBLES DE SER REUTILIZADOS EN OTROS PROCESOS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, AL PROYECTO DE ACUERDO, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS. -----



- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:---

"EL PROYECTO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, TIENE FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 368, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO ELECTORAL, EL CUAL MANDATA AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ACORDAR LO NECESARIO PARA LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL. EXCEPTÚA ESTE MISMO PRECEPTO LEGAL A AQUELLOS MATERIALES QUE PUEDAN SER REUTILIZADOS PARA OTROS PROCESOS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; AL RESPECTO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPONE LA DESINCORPORACIÓN Y DESTRUCCIÓN INMEDIATA DE LAS BASES PORTA URNAS DE CARTÓN UTILIZADAS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, AÚN Y CUANDO NO HAYA CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, EN RAZÓN DE QUE AL HABER SIDO FABRICADAS DE CARTÓN CORRUGADO, LA MAYORÍA SE ENCUENTRAN DAÑADAS Y PRESENTAN HUMEDAD EN SU INTERIOR. LA PRESENCIA DE HUMEDAD SIGNIFICA UN RIESGO, AL DESCOMPONERSE GENERA CONTAMINACIÓN AL INTERIOR DEL ALMACÉN, ADEMÁS DE REPRESENTAR UN FOCO DE CULTIVO DE HONGOS Y BATERÍAS QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD DE NUESTROS COMPAÑEROS QUE LABORAN EN EL ALMACÉN DE MATERIALES ELECTORALES.-----

LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL, EN SU SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL DIECISÉIS DE JULIO DE ESTA AÑO, CONOCIÓ LA NOTA RELATIVA AL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS BASES PORTA URNAS UTILIZADAS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA, EN LA QUE SE ADVIERTEN QUE EXISTEN RIESGOS SANITARIOS DERIVADOS DEL ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS BASES PORTA URNAS DESPUÉS DE SU USO. EN ESTE ENTENDIDO Y CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR EL ÁREA DE RESGUARDO DEL MISMO ALMACÉN, EL PROYECTO QUE ESTÁ NUESTRA CONSIDERACIÓN SUGIERE QUE SE AUTORICE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL PARA QUE APRUEBE LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ LA DESINCORPORACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS Y RECUPERADOS EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE YA NO SON SUSCEPTIBLES DE REUTILIZAR, ESTO ES LA CAJA PAQUETE ELECTORAL, LAS URNAS CONVENCIONALES, LA MARCADORA DE CREDENCIAL Y LA BASE



PORTA URNA DE POLIPROPILENO. NO CONFUNDIR CON LAS BASES PORTA URNAS DE CARTÓN CORRUGADO, DE LAS CUALES ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, PROPONE QUE SE DESTRUYAN DE INMEDIATO, ES DECIR, SE PROPONE POR UN LADO LA DESTRUCCIÓN DE INMEDIATO DE LAS BASES PORTA URNA DE CARTÓN, QUE SON UN FOCO DE INFECCIÓN, Y EN SEGUNDO LUGAR, QUE EL RESTO DEL MATERIAL QUE NO TIENE PROBLEMA DE FOCO DE INFECCIÓN, COMO SON LA CAJA PAQUETE ELECTORAL, LAS URNAS CONVENCIONALES, LA MARCADORA DE CREDENCIAL Y LAS BASES PORTA URNA DE POLIPROPILENO, UTILIZADAS EN PROCESOS ANTERIORES, SE DESTRUYAN CON POSTERIORIDAD, DE ACUERDO A LO QUE DICE LA LEY, POSTERIORMENTE, AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL QUE ESTAMOS VIVIENDO. -----

SOBRE EL DESTINO DE ESTOS MATERIALES EN CONCRETO, DEBE DESTACARSE QUE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ DE TAL MANERA QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ELLO DEMUESTRA LA CONSTANTE PREOCUPACIÓN DE ESTE INSTITUTO PARA ADOPTAR MEDIDAS DIRIGIDAS A PROTEGER Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE DE ESTA GRAN CIUDAD, EN BENEFICIO DE SUS CIUDADANOS; EN ESTE SENTIDO, EL DOCUMENTO PROPONE LA DESINCORPORACIÓN Y DESTRUCCIÓN INMEDIATA DE LAS BASES PORTA URNA DE CARTÓN, Y AUTORIZA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA QUE, UNA VEZ QUE CONCLUYAN LOS ACTOS RELATIVOS AL PROCESO, APRUEBE LAS FECHAS EN QUE SE REALIZARÁ SU INCORPORACIÓN, Y AQUÍ ME PERMITO HACER UNA PAUSA PARA COMENTAR QUE EN EL PUNTO DOS RESOLUTIVO, SOLAMENTE AUTORIZAMOS A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA QUE UNA VEZ CONCLUIDOS LOS ACTOS APRUEBE LAS FECHAS, SIN EMBARGO AUNQUE ES IMPLÍCITAMENTE, NO SE ORDENA EXPLÍCITAMENTE LA DESTRUCCIÓN DE ESTE MATERIAL, POR LO CUAL PROONGO QUE MEJOREMOS LA REDACCIÓN DE ESTE PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO DOS PARA QUE SEA EXPLÍCITA LA ORDEN DE LA DESTRUCCIÓN, SUJETO A LAS FECHAS, PARA QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA Y FINALMENTE INSTRUYA A LA SECRETARIA EJECUTIVA QUE TOMA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL DESTINO FINAL DEL PRODUCTO DE LA DESTRUCCIÓN SE REALICE MEDIANTE UN INSTRUMENTO JURÍDICO BAJO EL CUAL SE GARANTICE QUE LA DESTRUCCIÓN SE LLEVE A CABO CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICADA". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CUESTIONÓ EL



DESTINO DE LA BASURA QUE SE GENERARÍA, PUES NO ADVERTÍA LA MENCIÓN A MATERIALES BIODEGRADABLES SUSCEPTIBLES DE RECICLARSE. RECORDÓ QUE EL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL INDICABA QUE EL CONSEJO GENERAL ACORDARÍA LO NECESARIO PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, EN CAMBIO EL LEGISLADOR LE EXIGÍA COMO PARTIDO POLÍTICO QUE LA PROPAGANDA IMPRESA FUERA RECICLABLE.-----

AÑADIÓ QUE ERA UNA OBSERVACIÓN PARA CONSIDERARSE PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y COMO PARTIDO POLÍTICO, ESTARÍAN PENDIENTES DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA NECESIDAD DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD; EN RAZÓN DE ELLO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE CARACTERIZABA POR TENER UNA POLÍTICA PARA UTILIZAR MATERIAL RECICLADO Y ESTE AÑO NO SERÍA LA EXCEPCIÓN. SE CONSIDERARÍA LA DESTRUCCIÓN MEDIANTE NORMAS AMBIENTALES Y SE VENDERÍA PARA SER RECICLADO.-----

RECORDÓ QUE DESDE EL AÑO DOS MIL TRES HABÍAN DESTACADO POR REUTILIZAR EL MATERIAL ELECTORAL EN BUENAS CONDICIONES O SUSCEPTIBLE DE UTILIZARSE Y AQUÉL QUE NO, VENDERLO PARA RECICLAJE, TALES ERAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL EMPLEADO PARA LOS PROCESOS ELECTIVOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y AUNQUE LA LEGISLACIÓN FEDERAL ELECTORAL LO CONTEMPLÓ EN SU CONTENIDO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LO HA REALIZADO DESDE AÑOS ANTERIORES Y ASÍ CONTINUARÁ.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** CONSIDERÓ RELEVANTE QUE LA DISCUSIÓN VERSARA SOBRE LA DESTRUCCIÓN Y/O RECICLAJE DE LOS PAQUETES, URNAS CONVENCIONALES Y MARCADORAS, PORQUE MARCABA UNA DIFERENCIA SOBRE LOS TEMAS DISCUTIDOS. A DIFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EL DISTRITO FEDERAL CONTABA CON UNA LEGISLACIÓN MÁS AVANZADA Y PRÁCTICAS COMO REUTILIZAR MATERIALES ELECTORALES, DE LO CUAL SE CONGRATULÓ PUES NO SÓLO HABLABA BIEN DE LA INSTITUCIÓN, SINO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL. CONSIDERÓ QUE COMPARTÍAN LOS REPRESENTANTES DE

PARTIDO, A QUIENES INVITARON DURANTE EL PROCESO, A UN GRAN NÚMERO DE EVENTOS MISMOS QUE EN OCASIONES POR LAS ACTIVIDADES, ERA COMPLEJO ACUDIR; SIN EMBARGO, RECONOCIÓ EL TRABAJO DE LA COMISIÓN PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, RESPALDADO POR LA EXPERIENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CITADA. CUANDO LAS DISCUSIONES SOBRE UN PUNTO SE CENTRABAN EL ESTE TIPO DE TEMAS PERCIBÍA QUE EN SU LEGISLACIÓN Y DIVERSOS RUBROS DE UN PROCESO ELECTORAL LOS TEMAS NO ERAN ADQUISICIONES, TIEMPOS O ARRIBO DEL MATERIAL, SINO ASUNTOS DE UN SEGUNDO O TERCER NIVEL MEJORADO DONDE SE BUSCA NO SÓLO SER EFICIENTE, SINO HACER QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE UTILICEN DE MEJOR MANERA Y ADMINISTRACIÓN. --- FINALMENTE, RECONOCIÓ A LA COMISIÓN RESPONSABLE Y A LOS FUNCIONARIOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COINCIDIÓ CON EL RECONOCIMIENTO Y SUSCRIBIÓ LO SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YA QUE EN ESTE TEMA SIEMPRE HABÍAN PARTICIPADO Y SE LES INVITABA A LO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA RESPONSABLE. -----

ESTIMÓ IMPORTANTE SEÑALAR QUE ASÍ COMO SE REFERÍAN TEMAS QUE NO FUNCIONABA, ERA SIGNIFICATIVO RECONOCER, TANTO PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, COMO PARA LA INSTITUCIÓN, QUE SE HABÍAN LLEVADO A CABO PREVISIONES Y AHORROS CONSIDERABLES SOBRE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROCESOS ELECTORALES, TANTO DE PARTICIPACIÓN COMO DE LA JORNADA ELECTORAL. LOS PLANES DE RECICLAJE PRESENTADOS Y LAS PROPUESTAS ERAN DE AVANZADA, LAS VISITAS REALIZADAS A LAS BODEGAS CONSTANTEMENTE. TENÍAN CINCO AÑOS DE ACOMPAÑARLO Y EN CADA OCASIÓN SE RECONOCÍA EL TRABAJO Y ESFUERZO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL. FELICITÓ A SU DIRECTORA EJECUTIVA, EL EQUIPO Y A LA CONSEJERA ELECTORAL ÓLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, QUIEN PRESIDÍA Y RESPALDABA EL TRABAJO DE ESA DIRECCIÓN. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, INDICÓ QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO ERA NECESARIO INTEGRAR LOS MATERIALES UTILIZADOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL, QUE SE REFERÍA EN EL CONSIDERANDO 32. LOS ELEMENTOS PLÁSTICOS DE



CANCELES MODULARES, URNAS DE LA ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, BASES PORTA URNAS Y, EN SU CASO, CAJAS PAQUETE ELECTORAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES ANUNCIADAS, ASÍ COMO CON LAS VERTIDAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO A EFECTO DE HACER EXPLÍCITA LA ORDEN DE DESTRUCCIÓN DE LOS MATERIALES, SUJETO A LAS FECHAS QUE DETERMINE LA COMISIÓN COMPETENTE, ASÍ COMO LA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ELABORAR UN INSTRUMENTO JURÍDICO PARA GARANTIZAR QUE DICHA DESTRUCCIÓN SE APEGUE A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE LOS MATERIALES SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO 32, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE**, **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMAS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA**, **EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ QUE POSTERIOR AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTO DE LA PERSONA PROPUESTA, SE CONGRATULABA PORQUE SE TRATARA DE ALGUIEN QUE INCLUSO CONTABA CON MAESTRÍA EN ANÁLISIS POLÍTICO Y MEDIOS DE INFORMACIÓN, ERA UNA PERSONA ACERTADAMENTE ELEGIDA, LE DABA LA BIENVENIDA Y ESPERABA CUMPLIERA CON SU FUNCIÓN. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, EN USO DE LA PALABRA, DESTACÓ QUE DURANTE LA ENCARGADURÍA DEL CANDIDATO, DURANTE EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, DIO CUENTA DE SU PROFESIONALISMO Y DEDICACIÓN AL TRABAJO. EN ESE SENTIDO, ANUNCIÓ SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, DESEÓ ÉXITO A LA PERSONA PROPUESTA Y DESEÓ QUE MANIFESTARA LA INTENCIÓN DE TERMINAR EL PERIODO Y NO POSTULARSE EN DOS MIL DIECIOCHO PARA ALGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, PUES SERÍA SALUDABLE PARA LA INSTITUCIÓN DEDICARSE A LAS LABORES CONSIGNADAS. -----
- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERÓ CORRECTO ADVERTIR QUE SE PRESENTABA UNA PROPUESTA Y EXISTÍA CONSENSO RESPECTO DE LA MISMA. ERA SALUDABLE PORQUE AL TÉRMINO DE UN PROCESO, PRÁCTICAMENTE EN TÉRMINOS MATERIALES, RATIFICAR A UN FUNCIONARIO TAN SIGNIFICATIVO, QUE ESTABA ENCARGADO DE ESA ÁREA; Y TAMBIÉN, CUANDO NO SE VERTÍAN COMENTARIOS NEGATIVOS DE LAS ÁREAS SE DEBÍA A QUE FUNCIONABAN CORRECTAMENTE. -----
- SE CONGRATULÓ PORQUE SE RATIFICARA ESA CONFIANZA A UN FUNCIONARIO Y QUE EN LOS PRIMEROS MINUTOS, CASI CUANDO NO HA CONCLUIDO FORMAL PERO MATERIALMENTE SE HAGA UN PROPUESTA DE ESTA NATURALEZA PARA MEJORAR LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN. -----
- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CONSIDERÓ PERTINENTE QUE AL ARRIBO DE ALGUIEN A UN CARGO DE ESA RESPONSABILIDAD SE DIERA LA BIENVENIDA. LE DESEÓ SUERTE. HABÍA EXAMINADO LA DOCUMENTACIÓN Y ESTIMABA QUE SE TRATABA DE UN BUEN PERFIL. AGREGÓ QUE DEPOSITABA SU VOTO DE CONFIANZA, Y ESPERÓ QUE TRABAJARA PARA LA INSTITUCIÓN Y NO UTILIZARA LA PLATAFORMA PARA FINES PERSONALES. -----
- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, EXPUSO QUE LOS ASUNTOS EXAMINADOS EN EL CONSEJO GENERAL SE RELACIONABAN CON LAS DECISIONES, CÓMO SERÍAN PERCIBIDAS POR LA CIUDADANÍA, CÓMO TRANSMITIRÍAN EL QUEHACER INSTITUCIONAL Y EL TRABAJO REALIZADO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, FUNCIONARIOS, REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES. TENÍAN LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR CON CLARIDAD, OPORTUNIDAD Y EVITAR SUSPICACIAS. TAL ERA LA ESENCIA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y NO SOLAMENTE LA EMISIÓN DE BOLETINES DE PRENSA. ACTUALMENTE, SE AGREGABA LA

INTERACCIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES, FORMAS ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN DE LAS CUALES SE NUTRÍA LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL, CADA VEZ EN FORMA MÁS AGUDA E IMPORTANTE. DE TODO ELLO, EL CANDIDATO CONOCÍA, ERA ENTUSIASTA DEL USO DE LAS REDES SOCIALES, HABÍA INSISTIDO ENTRE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOBRE SU USO MÁS EFICAZ Y HABÍA IMPRESO FUERZA AL ACTUAR DE LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE ESOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. -----

ANUNCIÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DE SU POSTULACIÓN, E INDICÓ QUE ERA UNA BUENA NOTICIA CONOCER AL CANDIDATO NO SÓLO A TRAVÉS DE SU *CURRÍCULUM VITAE*, YA QUE TENÍA LA EXPERIENCIA DE LABORAR EN LA INSTITUCIÓN Y HABÍAN OBSERVADO EN FORMA EFICAZ SU LABOR.-----

RECONOCIÓ QUE TENÍAN UN AMPLIO PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE PONER EN MARCHA, COMO OPTIMIZAR LA PÁGINA DE INTERNET Y ACERCAR LA RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS. ESTIMÓ QUE EL CANDIDATO AUXILIARÍA EN ESA TAREA Y EN CASO DE SER DESIGNADO, LE DESEABA SUERTE EN SU LABOR.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, AGRADECIÓ LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL PROYECTO DE ACUERDO, PUES ERA PERTINENTE VERIFICAR, PARA QUIEN OCUPE EL CARGO, QUE TUVIERA CINCO AÑOS DE TITULADO. AL RESPECTO, MENCIONÓ QUE EL CANDIDATO OBTUVO SU TÍTULO DE LICENCIADO EN PERIODISMO EL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL SEIS; EN CONSECUENCIA, ERA PERTINENTE PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE VERIFICAR QUE SE CUMPLÍAN LOS REQUISITOS MARCADOS POR LA NORMA.-----

ANUNCIÓ QUE ACOMPAÑARÍA LA PROPUESTA. CONFIÓ EN EL PROFESIONALISMO DEL CANDIDATO, YA QUE LE PARECÍA LO HABÍA DEMOSTRADO COMO ENCARGADO EN LA ETAPA DE TRABAJO MÁS ÁLGIDA DE LA INSTITUCIÓN. LE SOLICITÓ, EN CASO DE SER APROBADO, FORTALECER Y LLEVAR A CABO UN GRAN ESFUERZO POR MEJORAR LA COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. RECORDÓ QUE DERIVADO DE LA ENCUESTA COMENTADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SE ADVIRTIÓ QUE LA MAYOR DEFICIENCIA EN ESA MATERIA ERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR LO CUAL ERA NECESARIO TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, YA QUE AL CUESTIONAR A LAS PERSONAS SI CONOCÍAN EL EJERCICIO, LA MAYORÍA MANIFESTÓ SU DESCONOCIMIENTO; SIN EMBARGO, AL EXPLICARLES EN QUÉ CONSISTÍA, EXPRESARON SU DESEO DE PARTICIPAR; POR ELLO, SI LOGRABAN

MEJORAR EL TEMA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, AUMENTARÍA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON LAS MUESTRAS DE APOYO. AGREGÓ QUE DE APROBARSE ESTE ACUERDO, FORMALIZARÍAN EL HECHO DE QUE EL CANDIDATO PROPUESTO SE HICIERA CARGO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA INSTITUCIÓN. -----

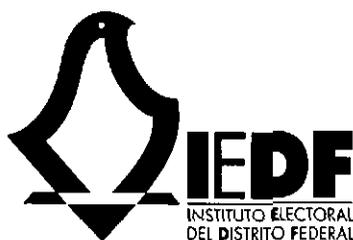
RECONOCIÓ EN SU LA LABOR A UNA PERSONA COMPROMETIDA CON SU ACTIVIDAD, QUE CONSTANTEMENTE CONCEBÍA DIVERSAS POSIBILIDADES PARA PROYECTOS NOVEDOSOS CON LA INTENCIÓN DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COMUNICARA UN MAYOR NÚMERO DE TEMAS EN FORMA EFICIENTE. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, DESEABA DAR LA BIENVENIDA A NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL Y QUE CONTINUARAN LOS ÉXITOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** COINCIDIÓ CON LA FELICITACIÓN Y SEÑALÓ QUE SE TRATABA DE UNA LABOR COMPLEJA GENERAR LA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN, DAR CONFIANZA Y PROYECTAR. -----

DESEÓ QUE FUERA CON HONESTIDAD Y NO ACCIONES INCONGRUENTES CON LO QUE PRETENDÍA PROYECTARSE, NI EL ENGAÑO EN ESTOS MOMENTOS EN QUE LA POLÍTICA ERA CUESTIONADA. ESTIMÓ NECESARIO CONTAR CON UNA POLÍTICA PARA GENERAR LA IMAGEN DE LA CONFIANZA A LOS ELECTORES EN ESTE PROCESO TAN IMPORTANTE EN EL MARCO DE LA DEMOCRACIA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA Y PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA EN QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO; ASIMISMO, FELICITÓ Y RECONOCIÓ EL TRABAJO DEL CANDIDATO PROPUESTO. -----

POR OTRA PARTE, REFIRIÓ QUE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, ERA IMPORTANTE REFLEXIONAR SOBRE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, EN PARTICULAR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA INSTITUCIÓN, YA QUE ERA ESENCIAL PARA UN ENTE COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. SU FUNCIÓN ERA LOGRAR, JUNTO CON DIVERSAS ACCIONES, QUE LA ELECCIÓN, QUE DE SUYO ERA UN EVENTO PÚBLICO, SE TRANSFORMARA EN UNA JORNADA CÍVICA, PUES NO SIEMPRE ERA UN PROCESO CÍVICO O CIUDADANO, LO QUE TRANSFORMABA ERA EL PROCESO DE DEBATE, CONSTRUCCIÓN PÚBLICA,



TRASFIGURACIÓN DE LA ELECCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO DE UN ASUNTO DE TAL NATURALEZA A UN ASUNTO CÍVICO. -----

AGREGÓ QUE LA FORMA DE COMUNICAR, NO SOLAMENTE IMPORTABA EN LA MEDIDA DE LOGRAR INFLUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONCIENCIA CIUDADANA; EN ELLO RADICABA LA ESENCIA DE LO QUE NECESITABAN DEFINIR COMO UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. ASEGURÓ QUE EL TALENTO, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL CANDIDATO GARANTIZARÍAN EL TRÁNSITO POR ESA RUTA. -----

POR OTRA PARTE, REITERÓ QUE LOS PRINCIPIOS QUE DEBÍA OBSERVAR LA AUTORIDAD ELECTORAL ERAN LA IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA, REFIRIÉNDOSE AL CASO DE LA ANTERIOR TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A QUIEN RECONOCÍA POR SUS CONVICCIONES EN MATERIA DE GÉNERO; SIN EMBARGO, NO PARECÍA ADECUADO QUE QUIEN SE HUBIERA DESEMPEÑADO COMO AUTORIDAD ELECTORAL, COMPROMETIDA CON LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA, POSTERIORMENTE PARTICIPARA COMO CANDIDATA DE UN PARTIDO POLÍTICO, DE MANERA QUE PODRÍAN APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA INSISTIR EN QUE NO DEBÍAN ASPIRAR A VINCULARSE CON UN PARTIDO POLÍTICO U OTRA INSTANCIA QUE VULNERARA EL CARÁCTER IMPARCIAL E INDEPENDIENTE DE UNA AUTORIDAD ELECTORAL. -----

EXPRESÓ SU BENEPLÁCITO Y FELICITACIÓN AL CANDIDATO, ASÍ COMO SU RESPETO Y AFECTO POR SU ANTECESORA. EXHORTÓ A TODOS EN LA INSTITUCIÓN A CONCIENTIZAR SOBRE SER IMPARCIALES E INDEPENDIENTES, GUIADOS POR LA CERTEZA, OBJETIVIDAD, LEGALIDAD Y MÁXIMA TRANSPARENCIA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, FELICITÓ AL CANDIDATO Y DESTACÓ LA IMPORTANCIA DEL PUESTO DISCUTIDO YA QUE LA COMUNICACIÓN ERA UN TEMA SIGNIFICATIVO PARA LA INSTITUCIÓN POR EL HECHO DE CONTAR CON UN ENLACE QUE PUDIERA REFERIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LO TRANSMITA DE MANERA EFICAZ PARA QUE LA CIUDADANÍA TUVIERA CONOCIMIENTO. DE LA MISMA FORMA, SERÍA RESPONSABLE DE TEMAS COMO TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES, IGUALMENTE IMPORTANTES. FINALMENTE, LA TRANSPARENCIA CON LA CUAL LA INSTITUCIÓN HABÍA ACTUADO DURANTE ESTOS AÑOS LA MANTENÍA DENTRO DE LOS PRIMEROS LUGARES Y ERA PERTINENTE QUE CONTINUARA SU



FORTALECIMIENTO, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES; POR LO TANTO, FELICITÓ, RECONOCIÓ EL TRABAJO Y RESPALDÓ LA PROPUESTA AL DAR LA OPORTUNIDAD Y DEMOSTRAR QUE FUE POSIBLE Y CONTINUARÍA LLEVÁNDOSE A CABO CON COMPROMISO.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON LO EXPRESADO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SUBRAYÓ LO REFERIDO POR LA REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, PUESTO QUE MÁS ALLÁ DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEBÍAN EXPLORAR LA FORMA DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A LA INFORMACIÓN. SI BIEN EXISTÍAN RECONOCIMIENTOS, PODÍAN INNOVAR EN LA MATERIA. CONSIDERÓ QUE NO SÓLO TENDRÍAN QUE UTILIZAR HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DEBIDO A QUE NO TODOS LOS HABITANTES EN EL DISTRITO FEDERAL CONTABAN CON ACCESO A LAS MISMAS. ADICIONALMENTE HARÍAN USO DE LA CREATIVIDAD Y RESPONSABILIDAD QUE EL CANDIDATO HABÍA DEMOSTRADO A LO LARGO DEL PROCESO ELECTORAL. LA RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA FORTALECERÍA A LA INSTITUCIÓN Y LA DEMOCRACIA, PUES ERA UNO DE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES PARA ROBUSTECER Y DAR CREDIBILIDAD A TODA INSTITUCIÓN; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, CONSIDERÓ QUE DEBÍAN VALORAR REGLAS, NO SÓLO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SINO TAMBIÉN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. RECORDÓ QUE EXISTÍA UNA LEGISLACIÓN ESPECIALIZADA PARA ESTE TEMA; SIN EMBARGO, EN EL CASO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, UNA RESOLUCIÓN LES DETERMINÓ QUE PODÍA UTILIZARSE EL FINANCIAMIENTO PRIVADO CON LA IDEA DE RESPETAR ESAS REGLAS DE TRANSPARENCIA Y PODRÍAN ABONAR A OTRO TIPO DE DERECHOS EN DEBATE DEL SISTEMA ELECTORAL; POR TANTO, RECONOCIÓ LA CREATIVIDAD Y EMPEÑO DEL CANDIDATO PROPUESTO Y ESPERÓ ASÍ CONTINUARA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** ENFATIZÓ EL SEÑALAMIENTO DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS RESPECTO DE LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN QUE SE APROBARÍA PARA EL FUTURO PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AÑADIÓ QUE NO HABÍA REFLEXIONADO EN QUE AL SER CUESTIONADOS, LOS CIUDADANOS NO CONTABAN CON SUFICIENTE INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN



CIUDADANA LOCAL, DE MANERA QUE ERA NECESARIO CREAR UNA ESTRATEGIA PARA AUMENTAR LOS ÍNDICES DE CONOCIMIENTO EN LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN. AHORA QUE SE DISCUTÍA LA EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS, ERA NECESARIO SI DESEABAN UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTUNDENTE EN LOS PROCESOS POLÍTICOS, DE MANERA CONSCIENTE, CON PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS, PROPÓSITOS Y MIRAS POR EL BIEN DE LA MISMA Y EL PAÍS, QUE ESTE ORGANISMO, GENERARA UNA CAMPAÑA, PORQUE EN AUTOCRÍTICA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ERA ESCASA EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERÓ IMPORTANTE ABORDAR EL TEMA DE LA POSIBLE PARCIALIDAD EN UNA AUTORIDAD ELECTORAL, PUES DESDE SU PERSPECTIVA AHÍ DEBERÍA DIRIGIRSE LA ATENCIÓN, MÁS ALLÁ DE LA NUEVA ENCOMIENDA, DE LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE DEL INSTITUTO ELECTORAL, COMENTABA QUE CIERTAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO SE PERCIBÍAN POR LA CIUDADANÍA, PUESTO QUE NO LEE TODOS LOS DÍAS, NI REVISABA EL BOLETÍN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA ENTERARSE CÓMO FUNCIONA, SÓLO AL SURGIR UN TEMA POLÉMICO, LA GENTE PRESTABA ATENCIÓN POR LA CANTIDAD DE NOTAS. LO QUE GENERABA UNA PERCEPCIÓN; POR ELLO, ADICIONAL A TRABAJAR EN ELLA, SERÍA SIGNIFICATIVO QUE DE CADA CIERTO NÚMERO DE NOTAS, SÓLO UNA FUERA NEGATIVA, PUES ERA EL TRABAJO DEL NUEVO TITULAR. IGUALMENTE EXISTÍAN TEMAS DE FONDO, Y REITERÓ QUE DE LAS NOTAS QUE SE DARÍAN, A LAS QUE PUDIERA GENERAR UNA PERCEPCIÓN NEGATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ERAN EN LAS QUE DEBÍA PONERSE ESPECIAL ATENCIÓN. EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL TENÍA UNA GRAN OPORTUNIDAD PORQUE SE ENCONTRABAN EN UNA CIUDAD CON NORMATIVIDAD AVANZADA, DONDE LOS TEMAS Y FOCOS ESTABAN IDENTIFICADOS EN ALGUNOS DISTRITOS O DELEGACIONES.-----

INDICÓ ACERCA DE LA FORMA EN QUE SE DESEABA FUERA PERCIBIDO EL INSTITUTO ELECTORAL, QUE ESTE HABÍA TOMADO DECISIONES POSITIVAS, COMO MEDIDAS CAUTELARES, EN MATERIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PROGRAMACIÓN, EN LO QUE DEBÍA TRABAJARSE. EL INTERÉS NO SÓLO DEBÍA SER LA PERCEPCIÓN, SINO TAMBIÉN TEMAS DE FONDO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, RECONOCIÓ LA



POSTURA Y EXPRESIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ PUES ERA UN EJERCICIO DE AUTOCRÍTICA NECESARIO. RECORDÓ QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTARON DIVERSOS INFORMES DE ACTIVIDADES; SIN EMBARGO, LA CALIFICACIÓN DEL PAPEL DEL CONSEJO GENERAL ERA A TRAVÉS DE IMPUGNACIONES. ERAN POCAS LAS OCASIONES EN QUE SE MENCIONABAN LOS FALLOS Y EN OCASIONES LOS CONSEJEROS ELECTORALES CARECÍAN DE AUTOCRÍTICA; POR TAL MOTIVO, REITERÓ SU RECONOCIMIENTO. CUANDO LA ENTONCES TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES RENUNCIÓ PARA BUSCAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, SE MENCIONÓ QUE ERA UNA FALTA ÉTICA, AUNQUE RECORDABA ARGUMENTOS DE DEFENSA.-----

CONSIDERÓ QUE EN ESTE ÓRGANO, COMO EL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SE GENERABAN ANDAMIAJES DE PUBLICIDAD, COMUNICACIÓN Y FIGURAS, SE TRATABA DEL ROSTRO DE CUALQUIER ÓRGANO Y ESA ÁREA SE CONSIDERABA IMPRESCINDIBLE CON LA CIUDADANÍA. LA ENTONCES TITULAR DEJÓ UNA ESTRUCTURA INSTALADA PORQUE LABORÓ DURANTE MUCHO TIEMPO EN LA INSTITUCIÓN, HABÍA PERSONAL DE SU CONFIANZA Y NO PODÍA DEJAR DE OBSERVAR COMPROMISOS DE AMISTAD GENERADOS CON ELLA, LO QUE SOMETIÓ A LA DISCUSIÓN FUE ESA FALTA DE ÉTICA, NUNCA SEÑALÓ FALTA DE PROFESIONALISMO, NI CUESTIONÓ A QUE SE DEDICARA. CONSIDERÓ NECESARIO PARA EVALUAR EL PAPEL DEL CONSEJO GENERAL ANTE TEMAS TAN RELEVANTES, DEBIDO A QUE ESA FALTA DE ÉTICA PODRÍA REPRODUCIRSE EN OTRAS OCASIONES Y DESDE SU ÓPTICA ERA GRAVE SOSLAYAR QUE AUTORIZAR ESA CANDIDATURA NO FUE LO MEJOR PARA LA INSTITUCIÓN.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, CONSIDERÓ QUE LA OBLIGACIÓN DE GENERAR BUENAS NOTAS ERA UNA CORRESPONSABILIDAD NO SOLAMENTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, TODOS DEBÍAN HACER LO POSIBLE PARA QUE LA IMAGEN INSTITUCIONAL FUERA POSITIVA, ASÍ COMO MANTENER UNA COMUNICACIÓN CONTINÚA CON EL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA. COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL ACERCA DE LA MALA IMAGEN Y CÓMO EMPAÑÓ, AUNQUE RECORDÓ QUE EN EL CONSEJO GENERAL SE REPROBÓ ESA POSTULACIÓN Y EL ÓRGANO JURISDICCIONAL DIO EL GIRO.-----

POR OTRA PARTE, ESTIMÓ QUE CUANDO SE TRABAJA ESA ÁREA, DEBE CONTARSE NO SÓLO CON ELEMENTOS TÉCNICOS SINO SENSIBILIDAD PARA



COMUNICARSE. ERA NECESARIO ENCONTRAR LA FÓRMULA PARA QUE LA VERDAD ESTUVIERA PRESENTE Y ERA IRRENUNCIABLE DECIR LO QUE ACONTECÍA EN LA INSTITUCIÓN. REITERÓ QUE LA NOTA POSITIVA NO ERA UN ASUNTO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN, SINO ALGO QUE GENERABAN TODOS, EN TANTO QUE SABER CÓMO COMUNICARLO ERA EL RETO DEL ÁREA A LA CUAL MANIFESTÓ SU APOYO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COINCIDIÓ CON LA FELICITACIÓN EN EL FUTURO PARA EL NUEVO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. RECONOCIÓ AL CONSEJO GENERAL POR PRIVILEGIAR LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y DAR CONTINUIDAD A LO QUE FUNCIONA, YA QUE HABLABA DE VISIÓN DE FUTURO.** -----

POR OTRA PARTE, JUZGÓ QUE CUALQUIER ORGANISMO PÚBLICO PASABA POR DOS VERTIENTES: FUNCIONALIDAD Y VIABILIDAD. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HABÍA PROBADO SU FUNCIONALIDAD AL ORGANIZAR ELECCIONES Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE UNA MANERA CORRECTA EN TÉRMINOS GENERALES. EL RETO PERMANENTE ERA LA VIABILIDAD, LA CUAL SE GANABA CON VIGENCIA, ÍNTIMAMENTE LIGADA CON EL SENTIDO SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES. -----

AÑADIÓ QUE EL RETO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMENZANDO POR EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, ERA RETOMAR ESE SENTIDO, TRANSMITIRLE A LA CIUDADANÍA, QUE LAS TAREAS ERAN MÁS QUE ORGANIZAR ELECCIONES YA QUE LA INSTITUCIÓN ERA UN ELEMENTO QUE LE SERVÍA A LA CIUDADANÍA DIARIAMENTE, GENERABA CONTENIDOS, DISCUSIÓN Y OFRECÍA HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. EL RETO ERA TENER LA CAPACIDAD DE LLEGAR A TODOS LOS CIUDADANOS SIN IMPORTAR SU CAPACIDAD DE ENTENDIMIENTO, LO QUE DESGRACIADAMENTE SE VINCULABA ESTRECHAMENTE AL NIVEL ESCOLAR. TODOS LOS CIUDADANOS Y NO CIUDADANOS DEBÍAN TENER CONOCIMIENTO DE QUE INSTITUCIONES COMO ÉSTAS TIENEN SENTIDO SOCIAL Y VIGENCIA PORQUE ESTÁN A SU DISPOSICIÓN. TAL ERA EL RETO DE COMUNICAR Y LO QUE ESPERABA QUE EL ÁREA RESPONSABLE CONTINUARA ACERCANDO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD. -----

- **EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES ANUNCIADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----



- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.** -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 11, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR, INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE LISTA:**-----
- ÚNICO. DIVERSOS REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.** -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SUGIRIÓ QUE DEBIDO A QUE SE ENCONTRABAN CONCLUYENDO EL PROCESO ELECTORAL, SE CREARA UN FORO DE REFLEXIÓN O COMISIÓN PROVISIONAL SOBRE TEMAS ADVERTIDOS DURANTE DICHO PROCESO, CON EL PROPÓSITO DE PERFECCIONAR LOS REGLAMENTOS PARA EL FUTURO. INDICÓ HABER NOTADO DEFICIENCIAS EN EL RELATIVO A QUEJAS, COMO ASUNTOS OBSOLETOS QUE NO ERA POSIBLE CUMPLIR. TAL ERA EL CASO DE LA PRUEBA CONFESIONAL ANTE NOTARIO PÚBLICO, LO CUAL ERA ONEROSO, PUES LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEBÍA SER GRATUITA, ASÍ COMO DETALLES EN LA OPERACIÓN CON EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RELACIONADO CON CUESTIONAMIENTOS DURANTE SU DESARROLLO.**-----
- EN RAZÓN DE ELLO, CONSIDERABA PERTINENTE REVISAR Y ADECUAR ALGUNOS REGLAMENTOS AL MOMENTO Y NECESIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A FIN DE QUE EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL NO TUVIERAN DEFICIENCIAS.**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, ACLARÓ QUE LA PREVISIÓN PARA LA RESPUESTA DE PREGUNTAS SE ENCONTRABA REGULADA EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----
- **LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, EN USO DE LA PALABRA, ESTIMÓ PERTINENTE Y NECESARIO LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN DE DICHA NORMATIVIDAD. EN EL CASO ESPECÍFICO DE LOS REGLAMENTOS: INTERIOR; DE SESIONES; DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS**

DISTRITALES; PARA EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN, Y EL REFERIDO A TRANSPARENCIA, ERA RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES. -----

MANIFESTÓ QUE DESDE SU ARRIBO A LA INSTITUCIÓN, ADVIRTIÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR ADECUACIONES, ESPECÍFICAMENTE EN EL REGLAMENTO DE SUSTANCIACIÓN Y TRAMITE DE QUEJAS. RECORDÓ QUE LLEGARON EL PRIMERO DE OCTUBRE Y EL PROCESO ELECTORAL DIO INICIO EL SIETE DEL MISMO MES Y AUN CONSIDERANDO QUE LA PROHIBICIÓN PARA MODIFICAR CON NOVENTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN AL PROCESO ELECTORAL ÚNICAMENTE APLICABA A LAS LEYES, SE CONSIDERÓ QUE NO ERA PRUDENTE MODIFICAR LAS REGLAS PARA TRAMITAR Y SUSTANCIAR QUEJAS; SIN EMBARGO, ASUMIERON EL COMPROMISO DE HACERLO UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL CON MIRAS A ENFRENTAR EL PRÓXIMO CON MEJORES NORMAS SOBRE LA MATERIA. EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ A LOS DIRECTORES EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE A PARTIR DE SUS EXPERIENCIAS, LLEVARAN A CABO UN TRABAJO PARA PRESENTARLO A LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A FIN DE EXAMINAR EL REGLAMENTO; EN CONSECUENCIA, HIZO PROPIA LA PETICIÓN, LE PARECIÓ NECESARIA Y EXTERNÓ EL COMPROMISO DE QUE SE LLEVARA A CABO PARA CONTAR CON UN NUEVO REGLAMENTO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** SUGIRIÓ QUE ANTES DE INCORPORARLO EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN RESPONSABLE, SE PROGRAMARA UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA CONTAR CON UN ESQUEMA DE FLEXIBILIDAD EN LA DISCUSIÓN, YA QUE EN LOS TEMAS ATENDIDOS, EXCLUSIVOS DE LA COMISIÓN, DONDE NO FORMABAN PARTE POR LA NATURALEZA Y LA TRASCENDENCIA DE LAS QUEJAS, ENCONTRÓ DIFICULTADES EN LA TRAMITACIÓN DE LAS QUEJAS, PUES SE CONTABA CON CIERTO NÚMERO DE HORAS Y DEBÍAN RESOLVERSE TEMAS QUE EL REGLAMENTO NO ALCANZABA, POR LO QUE SERÍA IMPORTANTE Y ENRIQUECEDOR CONOCER LA POSTURA NO SÓLO DE QUIEN DETERMINA SINO DE QUIENES PRESENTAN QUEJAS Y LA FORMA EN QUE SE SUBSTANCIAN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** RECORDÓ QUE EN



EL CONSEJO ANTERIOR, CERCA DE INICIAR LA JORNADA ELECTORAL, SE APROBARON DE MANERA APRESURADA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE QUEJAS REFERIDO LAS CUALES CRITICÓ, A LO QUE SE LE RESPONDIÓ QUE SERÍA PARA EL PRÓXIMO CONSEJO GENERAL. SE HABÍAN INICIADO DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS CON BASE EN UNA REGLAMENTACIÓN DEFICIENTE DONDE PRÁCTICAMENTE LA MITAD ERA INOPERABLE.-----

PRECISÓ SOBRE EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE NO DESCONOCÍA SE PUDIERAN RESPONDER CUESTIONAMIENTOS, SINO QUE TENÍA QUE CONOCERSE CUÁNTO TIEMPO PODÍA OCUPAR UNA PREGUNTA Y LA RESPUESTA, YA QUE DESDE SU PERSPECTIVA LOS TIEMPOS CON LOS QUE CONTABAN SE VOLVÍAN OBSOLETOS. ACLARÓ QUE NO CRITICABA SINO QUE EXPONÍA LA NECESIDAD DE DIALOGO, RECONOCERLO Y ADECUARLO A LA REALIDAD EN UN REGLAMENTO PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, DECLARÓ LEVANTADA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.-----

----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS